

ARCHIVO DIPLOMÁTICO

Y CONSULAR DE ESPAÑA

REVISTA INTERNACIONAL, POLÍTICA, LITERARIA Y DE INTERESES MATERIALES

DIRECTOR PROPIETARIO

D. ENRIQUE HERNÁNDEZ

REDACTOR JEFE

D. FEDERICO M. ALBAREDA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA LOS DÍAS 15 Y 30 DE CADA MES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

MADRID.	PAÍSES COMPRENDIDOS EN LA UNIÓN UNIVERSAL DE CORREOS.	PAÍSES NO COMPRENDIDOS.	CUBA Y PUERTO RICO.
Un mes..... 1 peseta.	Trimestre..... 3 francos.	Semestre..... 12 francos.	Trimestre..... 1 peso.
PENÍNSULA, BALEARES, CANARIAS Y PORTUGAL	Semestre..... 6 »	Año..... 20 »	Semestre..... 1,75 centav.
Trimestre..... 3 pesetas.	Año..... 12 »	FILIPINAS Y FERNANDO PÓO.	Año..... 3 pesos.
Semestre..... 6 »		Semestre..... 2,30 centav.	
Año..... 11 »		Año..... 4 pesos.	

Número suelto, 0,50 pesetas.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN: **E. paña.**—Madrid: Administración del periódico, León, 40 y 42, segundo, izquierda y librerías de Fernando Fe, San Martín, Murillo y Gutenberg.—Barcelona: Alvaro Berdaguer.—Sevilla: Hijos de Fe.—Valencia: Francisco Aguilar.—Zaragoza: Cecilio Gascón.—**Colonias españolas.**—Habana: Miguel Villa.—Santiago de Cuba: Saturnino G. Mantilla.—Puerto Rico: González y C.—Manila: Eduardo Pineda.—**Extranjero.**—París: C. Barrani.—Marsella: El Camoin.—Lisboa: Cruz y C.—Turín: Fratelli Bocca.—Bruselas: Merzbach et Solk.—Londres: Sampson Souvay y C.—Buenos Aires: Celestino Virgoux.—Bogotá: Camacho Roldán y C.—Guatemala: Emilio Gouband.—Lima: Galland Henziend.—Santiago de Chile: Vilet Baldrich y C.—San José de Costa Rica: Luján y Mata.—Venezuela (Valencia): J. J. Fernández.—Montevideo, 107, Cámaras, J. M. Alonso Criado.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, LEÓN, 40 Y 42, SEGUNDO IZQUIERDA.

GACETA DE MADRID DEL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 1885

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Ayer se publicó la siguiente *Gaceta* extraordinaria:

ARTÍCULO DE OFICIO

Presidencia del Consejo de Ministros

Excmo. Sr.: El primer médico de Cámara de S. M. el Rey (Q. D. G.), en parte de las ocho de la mañana de este día, me dice lo siguiente:

«Excmo. Sr.: Después del último parte, S. M. el Rey ha tenido, desde las cuatro á las siete de la mañana, un acceso de disnea, menos intenso que el de la noche anterior: después de esta hora, el Augusto enfermo se encuentra descansando.»

Lo que tengo la honra de participar á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años.—Palacio de El Pardo 25 de noviembre de 1885.—El Mayordomo Mayor de S. M., Jefe superior de Palacio, el Marqués de Alcañices.—Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Excmo. Sr.: Poseído del mayor dolor tengo la honra de trascribir á V. E. el parte que en este momento me comunica el Primer Médico de Cámara de S. M. el Rey:

«Excmo. Sr.: Tengo el profundo sentimiento de participar á V. E. que después de la remisión del acceso á que se hacía referencia en mi último parte, S. M. el Rey volvió á agravarse, falleciendo á las nueve menos cuarto de la mañana.»

Lo participo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio de El Pardo 25 de noviembre de 1885.—El Mayordomo Mayor de S. M., Jefe superior de Palacio, el Marqués de Alcañices.—Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

La Dirección y Redacción del ARCHIVO DIPLOMÁTICO Y CONSULAR DE ESPAÑA eleva al cielo sus más sentidas preces por el alma de S. M. el Rey, impetrando al mismo tiempo de la misericordia de Dios amparo para España, nunca más necesitada de él, y consuelo para la esposa desolada y las inocentes huérfanas que el augusto finado deja en este mundo, y cuanto más alto, más cerca de las tempestades de la vida.

El dolor y el duelo de la patria y de la familia real son nuestro duelo y nuestro dolor.

SUMARIO

- I. La muerte del Rey.
- II. El duelo de Europa.
- III. El Duque de la Torre.
- IV. Notas políticas.
- V. Soluciones urgentes en nuestra política con Marruecos.
- VI. Conferencias sobre el conflicto de Oriente.
- VII. Documento parlamentario. El programa del Gobierno francés.
- VIII. Movimiento del personal diplomático y consular en el extranjero.
- IX. Crónica diplomática y consular.
- X. Semblanzas de personajes ilustres. El Sultán Abdul Hamid.
- XI. Cuestión de las Carolinas. Consejo de mediación entre España y Alemania.
- XII. La Birmania.
- XIII. Anuncios.

La muerte del Rey

I

ÚLTIMOS MOMENTOS

S. M. pasó la noche del día 24 bastante bien; tanto es así, que á las cuatro de la madrugada el Sr. Ministro de Gracia y Justicia participó por medio del teléfono á sus compañeros de Gabinete que acababa de ver á S. M. la Reina y encontraba tranquilo al augusto enfermo.

En su habitación se hallaban, además de la Reina, el Sr. Cardenal Benavides y el Duque de Sexto; en la inmediata velaban los Ministros de Fomento y Gracia y Justicia.

A las cuatro y media sintió S. M. gran dificultad para respirar, pasando este ataque de disnea al poco rato, y repitiéndole con bastante intensidad á las siete y media.

Desde esta hora fué agravándose por momentos; á las ocho y media S. M. se confesó con el Sr. Cardenal, recibiendo después los Santos Sacramentos en presencia de su atribulada familia y de los Ministros y de alguna otra persona de la alta servidumbre.

Lentamente la postración fué en aumento y la respiración penosísima; á las nueve y cuarto exhalaba su último aliento en brazos de su amantísima esposa.

Poco después de las siete se supo en Palacio que se había repetido el ataque de disnea, y que era extrema la gravedad; en un carruaje se dirigieron al Real Sitio SS. AA. la Princesa de Asturias y la Infanta D.^a María Teresa, con sus ayas, y el Intendente Sr. Abella, porque el Rey manifestó deseos de ver á sus queridas hijas.

El Presidente del Consejo, antes de recibir la fatal noticia, se dirigió al Pardo

llegando en el tristísimo momento en que la Reina, estatua del dolor, la augusta madre de S. M., toda la Real familia, los Ministros y la servidumbre rodeaban el lecho en que Alfonso XII exhalaba el último suspiro.

II

LA CÁMARA MORTUORIA

La cámara en que ha muerto el Rey es una espaciosa habitación, con dos balcones á la fachada principal del Palacio del Pardo.

Es la misma en que tuvo la primera entrevista con la Reina D.^a María Cristina siendo todavía su prometida y cuando vino á casarse con él.

En el fondo, la pared forma un medio punto, que cubre un tapiz de Goya representando el juego á la gallina ciega.

Allí estaba situada la cama y sobre ella el cadáver de D. Alfonso, con un crucifijo en las manos, regalo del Cardenal Moreno cuando le administró en Roma la primera comunión, y cubierto el cuerpo con una sábana.

Junto al cadáver ha velado constantemente la Reina D.^a María Cristina, acompañada del Cardenal Benavides.

Después del fallecimiento, la Reina, sobreponiéndose á su dolor, por sí misma, y sin más ayuda que la del Dr. Camisón, lavó y vistió el cadáver, que fué nuevamente colocado en la cama.

III

TRASLACIÓN DEL CADÁVER Á MADRID

Los grandes de España Sres. Duque de Baena y Arión, el Conde de Guaqui y el Marqués de Salamanca, llevaron en hombros el cadáver de S. M. el Rey desde la capilla ardiente al coche estufa que lo condujo á Madrid, y los mismos señores lo subieron hasta el salón de Columnas.

Además de estos señores, que iban de uniforme y de luto, acompañaron el cadáver desde el Pardo cuatro mayordomos de semana, cuatro gentiles-hombres de casa y boca y dos monteros de Espinosa. El duelo fué presidido por el jefe superior de Palacio, el sumiller de Corps, el Ministro de Gracia y Justicia y el Cardenal Benavides.

En la Florida fué recibido el cadáver oficialmente, encontrándose en este punto un zaganete de alabarderos. La comitiva oficial llevaba el orden siguiente:

Columna de honor, compuesta de Infantería y Artillería. Cuatro palafreneros

carreristas á caballo. Un timbalero, cuyo caballo conducían pie á tierra dos palafreneros á la Federica con pelo empolvado. Dos clarineros á caballo. Cuatro maceros con uniforme de gala á caballo. Cuatro palafreneros carreristas á caballo. Dos caballos de respeto, ensillados, de S. M. el Rey. Ocho caballos con reporteros cubiertos con gasa negra (en dos filas). Picador mayor, ayudantes, domadores y alumnos, todos de gala, á caballo y en dos filas. Seis palafreneros carreristas (los de servicio) con los caballerizos y correos. Personal de las reales caballerizas con uniforme y traje de gala, en dos filas. Estandarte de la Hermandad Real. Cruz de la real capilla. Furrier de la misma. Capellanes de altar. Músicos y cantores. Capellanes de honor. Gentiles-hombres de casa y boca. Mayordomos de semana. Gentiles-hombres de cámara. Cuatro batidores de la escolta real. Dos correos á caballo. Estufa con ocho caballos con gualdrapas y penachos negros, conducida por un cochero, un delantero y seis palafreneros. A los costados iban gentiles-hombres de casa y boca, con hachas de cera.

Un caballerizo de campo, autoridad militar correspondiente, jefe de escolta, monteros de cámara y seis lacayos enlutados y con bastón.

Tres caballerizos á caballo, Jefe de Palacio, Obispo de Madrid y Alcalá. Escolta real. Coche de corona ducal de respeto con ocho caballos, dos lacayos y ocho palafreneros.

Cerraban la marcha fuerza de caballería.

Las tropas de la guarnición cubrían la carrera, haciendo al cadáver los honores de ordenanza.

Acompañaba al féretro para levantar la consiguiente acta, como notario mayor del reino, el Ministro de Gracia y Justicia.

IV

EN MADRID

Eran las dos y cuarenta y cinco cuando, por la escalera principal fué subido el féretro, entre dos filas formadas por las damas de Palacio, de riguroso luto, Oficiales generales y Ministros de la Corona.

Depositado que fué el cadáver en el salón de Columnas, sobre grandiosa cama imperial, el clero de la real capilla entonó el oficio de difuntos.

A la derecha del féretro se hallaban las damas de la Reina vestidas de negro y con manto de crespón.

Frente á la entrada había un altar en

cuyo fondo se destacaba la figura de Absalón en un riquísimo tapiz.

Parte de éste se hallaba cubierto por el lienzo de un precioso dosel de damasco botón de oro con bordados de plata y seda de extraordinario mérito.

La cama imperial se alzaba sobre un entarimado de dos gradas.

Junto á la cabecera se hallaban dos monteros de Espinosa con los atributos de la Monarquía; en el centro dos oficiales mayores de alabarderos, otros dos oficiales menores, y á los pies, completando la guardia de honor, dos individuos de dicho real cuerpo, con las alabardas y en actitud firme.

Una baranda de madera limita el espacio destinado para el paso del público durante los días que ha estado expuesto el cadáver.

V

EN EL ESCORIAL

A la una y cuarto llegó el tren fúnebre al Escorial.

Desde la estación al monasterio formaban la carrera los batallones de cazadores de Arapiles y Puerto Rico, los carabineros jóvenes y un escuadrón de Albueira, al mando todas estas fuerzas del brigadier D. César Villar.

A la puerta del monasterio esperaba la comunidad, compuesta de 70 religiosos, á la que acompañaban el canónigo de Valencia Sr. Marín y el procurador de los Agustinos padre Manuel Díaz, presidiendo el Obispo de Madrid, revestido de pontifical.

Depositado el féretro en una mesa dispuesta al efecto en el patio de Reyes, se rezó un reponso, y descubierto el cadáver, el Sr. Alonso Martínez, como notario mayor del reino, preguntó á los monteros de Espinosa que le custodiaban:

—«¡Monteros de Espinosa! ¿Este cadáver es el mismo que habéis recibido al morir el Rey D. Alfonso XII?»

—El mismo—contestó el decano de los monteros, Sr. Baranda.

—Juradlo.

—Sí juramos.

—Pues éste os entrego—dijo entonces el Sr. Ministro de Gracia y Justicia dirigiéndose al prior.

Hecha entrega del cadáver á la comunidad y cantados unos responsos que entonaron los prelados, á las dos y media entraba el fúnebre cortejo bajo las amplias bóvedas del templo del Escorial, diciendo luego el Obispo de Madrid una mi-

sa rezada, durante la cual, la capilla de Palacio, dirigida por el maestro Zubiaurre, ejecutó música del maestro Ducasi.

Presidieron el duelo los señores Marqués de Alcañices, Cardenales Arzobispos de Toledo y Zaragoza, el Ministro de Gracia y Justicia y los Generales Echagüe y Blanco.

Terminada la misa, fué conducido el cuerpo del Rey al panteón, á donde únicamente bajaron acompañándole los Cardenales, el Marqués de Alcañices y el General Echagüe.

¡Descanse allí en paz el joven Monarca que tantas esperanzas se ha llevado consigo!

El duelo de Europa

TELEGRAMAS OFICIALES

La *Gaceta* ha publicado los siguientes telegramas recibidos en el Ministerio de Estado con motivo del fallecimiento de S. M. el Rey D. Alfonso XII (Q. E. G. E.):

«PARÍS 26.—El Embajador de España al Sr. Ministro de Estado:

«He visto al Presidente de la República, que me ha hecho presente su sentido pésame en términos calurosamente expresivos, diciendo que sentía no solamente la desgracia que aflige á España, sino la pérdida de un Rey que le había inspirado la más viva simpatía desde que lo había conocido personalmente.

Han acudido á la Embajada todos los Príncipes de Orleans, el Príncipe Víctor Napoleón, el jefe y la casa militar del Presidente, todos los Ministros, el Cuerpo diplomático y multitud de españoles y franceses.

El Conde de París, que regresó á Eu, me ha expresado su deseo de asistir á los funerales si los hubiere aquí, y si su presencia en ellos no ofrece inconveniente.—Cárdenas.»

«LONDRES 26.—El Ministro plenipotenciario de S. M. al Sr. Ministro de Estado:

«Por encargo que el Príncipe y la Princesa de Gales se han servido darme desde Sandringham, donde se hallan, tengo la honra de transmitir por conducto de V. E. á S. M. la Reina Regente el sentido pésame de SS. AA. RR.—Casa-Laiglesia.»

«VIENA 26 (5,50 tarde).—El Ministro plenipotenciario de S. M. al Sr. Ministro de Estado:

«En la sesión de hoy de la Dieta austriaca ha tenido lugar una manifestación de alabanza y dolor con motivo del fallecimiento de S. M. el Rey. Toda la Cámara se puso en pie, aplaudiendo las palabras de su Presidente.—Conte.»

«LISBOA 25 (11 noche).—El Ministro plenipotenciario de S. M. al Sr. Ministro de Estado:

«S. M. el Rey D. Luis, S. M. la Reina y sus augustos hijos, á quienes fui á ver anoche, sabiendo el interés que les inspiraba el estado de S. M. el Rey D. Alfonso, para notificarles la tristísima nueva de su fallecimiento, me mostraron hallarse poseídos del más profundo dolor.

El *Diario de Gobierno* de hoy publica un decreto disponiendo que la corte vista de luto durante treinta días.—Méndez de Vigo.»

«ROMA 26 (3,55 tarde).—El Embajador al Sr. Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Estado:

«El Cardenal secretario de Estado ha venido á verme de parte del Papa á dar el pésame á la nación y á la familia real, á la cual ha escrito. Su Santidad, profundamente afectado, ha dicho hoy la misa en sufragio del Rey Alfonso. Muchos Cardenales y prelados han venido igualmente á manifestar su pena, rogándome lo haga saber á S. M. la Reina Regente.—Molins.»

ROMA 26 (7 noche).—El Encargado de Negocios de España al Ministro de Estado:

«Acabo de recibir la visita del Ministro de Negocios Extranjeros que, en nombre de SS. MM. los Reyes de Italia y del Gobierno italiano, ha venido á darme el pésame por la inmensa desgracia que hoy aflige á la real familia y á la nación española. Esta noche salen para Madrid el General Garavaglia, ayudante del Rey Humberto, y un oficial de órdenes de S. M. para representar al Rey de Italia en los funerales de Su Majestad el Rey D. Alfonso.—Arco.»

ATENAS 26.—El Ministro residente al Sr. Ministro de Estado:

«Acabo de recibir la visita del Gran Mariscal de Palacio, que de uniforme y en nombre de SS. MM., me ha expresado el más vivo y profundo sentimiento por la muerte de S. M., y su sincero pésame por tan irreparable pérdida.—Ruata.»

El Duque de la Torre

A las cuatro y cuarenta y cinco minutos de la madrugada del día 26 entregó á Dios su alma el Capitán general de ejército Duque de la Torre.

El estampido del cañón, que desde las primeras horas de la mañana anunciaba la gran desgracia acaecida el día antes, parecía añadir con la muerte de aquel ilustre soldado y esclarecido patricio mayor luto al que ya vestía el país.

Sus restos mortales, como los del Rey en el panteón del Escorial, descansan ya

en el cementerio de la sacramental de San Sebastián.

Dios haya acogido en su santa gracia el alma del ilustre finado.

* *

D. Francisco Serrano y Domínguez nació en la isla de León, provincia de Cádiz, el 17 de octubre de 1810. Su padre, que llegó á Mariscal, le dedicó desde luego á la carrera de las armas.

En 17 de setiembre de 1822 vistió por primera vez el uniforme militar como cadete. En 8 de diciembre de 1835 obtuvo el grado de alférez. En marzo de 1835 se encontró en la batalla de Larramea, mereciendo por su comportamiento ser propuesto para el grado de capitán y ver en su pecho la cruz de primera clase de San Fernando.

En 1839 se encontró en siete acciones de guerra al frente de su regimiento y fué propuesto tres veces para el empleo de brigadier de Caballería, que obtuvo por despacho del 4 de julio. Fué, pues, brigadier á los veintinueve años.

La Regencia provisional que sustituyó á la de María Cristina nombró á Serrano Mariscal de campo. Fué elegido por entonces diputado por Málaga, vino al Congreso y dió su voto para la Regencia al General Espartero.

Cuando cayó éste, Serrano, que había ido á Barcelona, fué investido con el cargo de Ministro universal; empezó á funcionar como Gobierno, llamó á su lado á los demás individuos del Gabinete, destituyó al Regente y resolvió como dictador cuanto le parecía que podía contribuir á cumplir los designios de aquella insurrección.

En 1845 fué nombrado senador, y en octubre de 1847 Capitán general de Granada, cargo que dimitió el 7 de agosto de 1848, retirándose de resultas de los acontecimientos de aquel año á Arjona, donde vivió algún tiempo alejado de la política.

Desde 1849 á 1853, retirado completamente de la política, se dedicó á viajar por diferentes países de Europa, estudiando la organización militar de los mismos.

Unido con estrechos lazos á O'Donnell y demás hombres que formaron la unión liberal, permaneció constantemente adherido á ella, siendo su único jefe desde la muerte del Duque de Tetuán. En los acontecimientos de Madrid del 22 de junio de 1866 demostró el General Serrano el temerario valor que le ha

distinguido siempre en los campos de batalla.

En la mañana del 22 hallábase el General O'Donnell perplejo, sin determinarse á tomar un partido, pues ignoraba lo que ocurría en el cuartel de la Montaña, ocupado por los regimientos del Príncipe y Asturias. Entonces Serrano, acompañado solamente de un ayudante, trepó por las asperezas inmediatas á la estación del ferrocarril del Norte, penetró en el cuartel, y poniéndose al frente de los dos batallones, atacó con vigor á los sublevados del cuartel de San Gil, consiguiendo penetrar en él después de algunas horas de combate desesperado y de estar su vida expuesta de un modo inminente. Puede asegurarse que el Gobierno debió entonces al General Serrano la principal parte del triunfo que consiguió dominando aquella insurrección.

En 1868 la coalición fué un hecho. En los primeros días de julio comenzaron á circular rumores de que era inmediato un gran movimiento militar. El día 15 de setiembre se embarcaba el Duque de la Torre con los demás desterrados de Canarias, y el 19, á las diez de la mañana, llegaban al frente de Cádiz, y la perla del Océano respondió entusiasta al grito santo de honra y libertad, dado por los marinos el 18 de setiembre. A la llegada de los Generales de Canarias, reunidos éstos con los Sres. Prim y Topete, se redactó, discutió y aprobó unánimemente el famoso manifiesto de Cádiz, verdadero programa de la revolución.

La batalla de Alcolea es una página tan conocida en la historia española, que no necesitamos recordarla. Allí se mostró el Duque de la Torre valiente hasta la heroicidad y generoso hasta la grandeza.

Su entrada en Madrid, después de aquella batalla, fué una de las más entusiastas y solemnes que hemos presenciado.

Primero el Duque de la Torre fué Presidente del Gobierno provisional, luego Presidente del Poder ejecutivo y más tarde Regente del Reino en 1871, y otra vez Presidente del Poder ejecutivo en 1874.

No necesitamos hablar de sus gloriosas campañas en la guerra carlista, ni de su participación en todos los sucesos políticos de la revolución y de la restauración. Su último acto político fué la formación del partido de la izquierda.

Tal vez amagado por el escaso éxito de ésta, por la inutilidad de los esfuerzos hechos para llegar á una inteligencia entre todos los elementos liberales durante el Ministerio izquierdista, se retiró des-

pues de la caída de éste de la vida activa de la política.

* *

El Duque de la Torre tenía las principales condecoraciones de Europa y un gran prestigio militar en todos los países extraños.

Notas políticas

Había dos procedimientos que seguir en las graves circunstancias creadas por la muerte del Rey.

Uno, acentuar enérgicamente la política conservadora para hacer cara con mayor probabilidad de éxito á cualquier golpe de mano en sentido republicano ó carlista.

Otra, volver con igual energía á la política liberal para quitar todo pretexto de queja, y por consiguiente, de razón, á un movimiento en sentido republicano, que si no el peligro más grande, de presente sería el más inmediato, y decimos de presente, porque en lo porvenir ese movimiento traería otro en sentido carlista.

El ilustre jefe del partido conservador ha tenido el buen acuerdo de elegir el segundo de estos dos procedimientos, y pesadas con el mismo alto criterio por su Majestad la Reina Regente las razones que militaban en favor de un cambio de Gobierno, ha llamado á los consejos de la Corona al no menos ilustre jefe del partido liberal, y ya han jurado sus cargos en manos de la augusta viuda, húmedas todavía con las lágrimas de su dolor, los Sres. D. Práxedes Mateo Sagasta, como Presidente sin cartera; D. Segismundo Moret, como Ministro de Estado; D. Manuel Alonso Martínez, como Ministro de Gracia y Justicia; el General Jovellar, como Ministro de la Guerra; D. José María Beránger, como Ministro de Marina; don Juan Francisco Camacho, como Ministro de Hacienda; D. Venancio González, como Ministro de la Gobernación; D. Eugenio Montero Ríos, como Ministro de Fomento, y por último, D. Germán Gamazo, como Ministro de Ultramar.

Arrebatado el poder de manos del partido conservador, el Gobierno del Sr. Sagasta tendría que vencer una fuerza más, siendo ya tantas las que le amenazan: el partido conservador. Resignado patrióticamente el poder por el partido conservador, el Gobierno del Sr. Sagasta tiene una fuerza más que oponer á las fuerzas que le amenazan: el partido conservador.

Porque no podemos dudarlo. Aunque fuera cierto que la patriótica actitud del Sr. Cánovas del Castillo ha llevado el descontento á determinados personajes del partido conservador, el Sr. Cánovas del Castillo, que tiene voluntad de servir á la patria, á la monarquía y á la libertad, tendrá fuerza para imponerse á los rebeldes y á los díscolos, y el día que peligren la patria, la monarquía y la libertad, sabrá llevar y llevará seguramente á combatir al lado del partido liberal dinástico toda la fuerza y toda la autoridad del partido conservador.

Esta firmísima creencia que abrigamos, nos hace ver con menos espanto lo porvenir, y si á esta creencia se uniera la seguridad de que esta vez las discordias dentro del partido liberal no han de esterilizar su misión, como tantas otras veces, nuestro corazón se abriría francamente á la esperanza de mejores días para la patria, para la monarquía y para la libertad.

*
**

Ni tenemos el ánimo dispuesto ni espacio para detenernos en la reseña de los sucesos ocurridos en el extranjero durante los últimos quince días.

Sólo apuntaremos dos: uno que nos afecta directamente, y otro de interés general.

El primer impulso de dolor del Emperador de Alemania al saber la muerte del Rey de España, ha sido mandar firmar la aceptación de las bases propuestas por Su Santidad para el arreglo del conflicto de las islas Carolinas.

Es un beneficio que debe España á D. Alfonso XII después de su muerte.

*
**

La suerte de las armas ha abandonado á los servios, poniéndose resueltamente del lado de los búlgaros.

El Príncipe Alejandro, después de una serie de combates victoriosos, entró el día 27 en Pirot.

Y desde allí ha declarado, según un telegrama de la *Agencia Fabra*, que habiendo quedado á salvo la honra del ejército búlgaro después de la toma de Pirot, aceptaría de buen grado el armisticio propuesto.

Soluciones urgentes

EN NUESTRA POLÍTICA CON MARRUECOS

CONFERENCIA

DADA EN LA SOCIEDAD DE GEOGRAFÍA DE MADRID (1).

SEÑORES:

Tan justo es que la Sociedad Geográfica dé comienzo á sus sesiones ocupándose de Marruecos, como deja de serlo el que yo haga de heraldo de tan arraigados afectos, cuando más propio fuera de mi profesión y de mi poquedad científica servir de fiscal en la inevitable, aunque aún no señalada crisis que por los medios eternos de la civilización ha de surgir entre los dos pueblos.

Ya en otra ocasión cúpome la honra de inaugurar un Congreso geográfico con parecido tema al que hoy me ocupa. Y esta predilección, esta simpatía que se despierta en todos los españoles, colocando antes que todo, en los momentos en que aun platónicamente nos exteriorizamos, cuanto á Marruecos concierne, parecen ser engendrados en sus deseos, en sus esperanzas, en sus afanes y sus sueños, como la imagen se pinta primero, como más tarde la realidad de la mujer encarna en el pensamiento y vive en el corazón y sacude, por último, la voluntad del hombre.

Y en mí que pobre y humilde viajero del deseo, le busco forma por cuantos caminos conducen á descifrar los misterios que la historia nos guarda en Marruecos; en mí que, grano de arena nada más, voy empujado por el viento del patriotismo hacia aquellas regiones para en unión de otros formar las lindes de la futura patria española, parece—¿quién sabe?—como que allá, en el fondo de alguna oscura cañada, como en la cima coronada de nubes de algún pico del atlas, hay algo que me espera, quizás un reducido pedazo de tierra que me llama, ara oscura donde en coyunda eterna se cumplen en el más puro de los amores la más sublime boda del hijo con la madre, del soldado con la patria, que no es mucho pedir como premio de la conquista, descansar en el seno por quien se muere y hacer sobre el suelo marroquí una patria española, ya que en tantos siglos y á fuerza

(1) Debemos á la bondad de nuestro querido amigo y antiguo é ilustrado colaborador, el señor D. Castor Ami, el honor de que sea el ARCHIVO DIPLOMÁTICO Y CONSULAR DE ESPAÑA el primer periódico que publica esta, como todos sus trabajos, notable conferencia.

de tanta sangre tenemos una España entera bajo aquella tierra.

Y que no fué allá por los años 59 al 60, sino hoy, cuando parece que, según la vida moderna de los pueblos, hemos concluido la guerra á que puso término el tratado de Wad-Rás. Que entonces no nos ocupamos sino de recoger laureles y de enjugar lágrimas, sin dejar otro rastro de nuestras victorias que la sangre de nuestros soldados; y hoy, cuando aquellas lágrimas se han mezclado con otras de nuevos dolores, cuando aquellos laureles marchitaron con el calor de más de un sonrojo nacional, parece que algún anatema, venido allá de los campos de Tetuán y de Castillejos, donde vagan las sombras de tantos mártires, ha despertado nuestra conciencia y ha encendido nuevos deseos que apagaron estériles y lastimosas revueltas políticas, de continuar la más providencial de nuestras misiones en el globo.

Yo bien sé que lo que he de deciros no hará efecto allí donde más debe causarlo, por más que lo haga, y profundo, en vosotros, no por quien y como os lo refiere, sino por la virtud de la cosa misma. Yo sé también que como dijo no há mucho un legislador inglés, padecemos de cortedad internacional; no tenemos educación de gran potencia á la usanza del siglo XIX, cosa no de extrañar en el pueblo que lleva casi un siglo divorciado del trato internacional; de una nación que va á consumir casi una centuria sin ocuparse más que en cuestiones domésticas ó en pendencias de comadre, y cuando se la llama al concierto universal ó se persiguen con daño sus intereses, parece á uno de esos muchachos de quince años que encerrados de continuo en el hogar, son, cuando se presentan en público, ó demasiado cortos ó pusilánimes por costumbre, ó demasiado atrevidos por ignorancia. ¡Triste es contemplar cómo después de haber dirigido nosotros ese vertiginoso cotillón de la humanidad, en el que mundos enteros han sido juguetes en nuestras manos, no sirvamos hoy para otra cosa que para mirar desde nuestra casa cómo en el gran salón de la política europea se reparten y se ofrecen, como ansiados *bibelots*, entre risas que tanto tienen de osadas para nuestra pobreza como ignorantes de nuestro temple, alguna que otra presea de aquellas preciadas joyas que nuestros mayores nos legaron!

Urgente es, pues, salir de situación tan bochornosa, teniendo fe infinita, co-

mo yo la tengo, en lo mucho que vale la patria española; y si urgente lo es por muchos motivos que bien se os alcanzan, lo es hoy por el tema que da nombre á esta conferencia, celebrada días antes, pocos días antes de que una nueva Embajada marroquí venga á traernos otra vez tapices y caballos que no son, que no han podido ser nunca ni caber puede que sean en la mente de ninguno, el precio, la recompensa de nuestros héroes y de nuestros mártires. ¿Pasará en balde esta Embajada como han pasado otras? Por ser la última, la última, señores, de todas las que han recorrido las principales capitales de Europa, por ser nosotros los últimos, ¿no les quedará ninguna satisfacción que traernos? ¡Ah! que si el espíritu español, si ese pueblo, todo corazón y alientos, despertara; si el genio de tan grandes hombres que fueron aventara la atmósfera narcotizada en que dormimos, no lo dudéis, cumpliríamos aquella máxima del Cristo y... los últimos seríamos siempre los primeros.

Voy, pues, á exponeros á grandes rasgos lo que yo, con escasez de competencia pero pletórico de españolismo, si es que puede nunca haber plétora de tal virtud política, entiendo que en las relaciones nuestras con Marruecos puede convenirnos *por el presente*, y urge, urge muchísimo resolver, pero resolver con decisión y con entereza.

Ahí tenéis bosquejados los principales rasgos geográficos del Imperio marroquí (1), de ese pedazo de territorio que pudiera decirse que es carne de nuestra carne, tierra de nuestra tierra, interrumpida por una revolución geológica que cortara nuestra cordillera ibérica, nacida en el Pirineo y hundida en el Océano por las desembocaduras del Nun y del Sus, dando lugar á esa canal anchurosa que termina en el Estrecho; cordillera de la que paralelamente salen las de los dos atlas, como salen en nuestra patria las que forman sus sucesivas cuencas y líneas de defensa. Y como ya os digo que viniendo de España entra en África, á la sombra también de la bandera española izada en los muros de Melilla, voy con vosotros á llegar á donde termina, para ver si en aquel extremo conviene también que nuestro pabellón ondee y vaya jalonando con sus colores tan poderosa vértebra terrestre, desde Santa Cruz de Agadir hasta las fortalezas can-

tábricas. Voy, pues, á recorrer todo el litoral marroquí, deteniéndome solamente en aquellos puntos que pueden convenir á nuestros intereses, ligando esta reseña geográfica con estos últimos, con los tratados celebrados y con la posibilidad de aprovechar la venida de la Embajada marroquí para establecer sobre nuevas y más productivas bases nuestra influencia y nuestro poderío en el Imperio mogrebino.

Todos conocéis el litoral, y también sabéis que los límites con la Argelia no están del todo definidos geográficamente, y que son aún más oscuros los límites meridionales que lo separan de las tribus próximas al desierto. Pues bien; al surgir de nuevo al cabo de veinte años la cuestión de Santa Cruz de Mar Pequeña, procedimos acumulando errores sin cuento.

Primeramente se cometía la falta política gravísima de obligar á nuestro representante en Tánger á hacer el incómodo viaje á la capital de Marruecos, á manifestar al Sultán, cuando éste le brindaba á tomar posesión de Santa Cruz, que el Gobierno español ignoraba dónde estaba lo que pretendía. ¿Podía darse base menos diplomática que ésta, y más apropósito para la doblez marroquí, para que ya todo se resolviera pésimamente? Y cuentan, señores, que esto que os digo está tomado de documentos oficiales, y que aun más grave que esto es la declaración de que era necesario que la posesión nos la diera el Emperador, aunque fueran tribus independientes de hecho, porque nosotros, parecía indicarse, no teníamos fuerza, ó ánimo, ó coraje para apoderarnos de ella.

A poco de aparecer aquella cuestión, yo sostuve en un periódico diplomático (1) que presentaba dos partes bien distintas. Que para cumplir en territorios del Sultán el art. 8.º del tratado de Wad-Rás que nos concedía la pesquería, era en efecto necesario este tratado y la ayuda imperial; pero que si la pesquería se deseaba por territorios en los cuales la autoridad del Sultán era dudosa y de discutible derecho, hasta el extremo de imponerse por las armas, nosotros las teníamos también para imponernos y no necesitábamos de apoyo ninguno del Sultán para hacer contratos y compras con los jefes de las tribus independientes, dejando así intacto y en disponibilidad

de modificarse ó permutarse el art. 8.º del referido tratado.

En suma, yo sostenía y sostengo que el tratado debía realizarse en las inmediaciones de Santa Cruz de Agadir, de querer sostener aquel pacto internacional, y caso de convenir á los intereses canarios la posesión de algún punto de la costa, adquirirlo por compra ó por otro medio cualquiera de sus poseedores. La cuestión, como se ve, estribaba en fijar la frontera meridional del imperio, y justificar por hechos, como se ha justificado, cómo más allá de ella la autoridad imperial es desconocida y cómo á la parte de acá es respetada.

Acudiendo á los datos geográficos alemanes, los más ciertos, en aquella ocasión, señores, en Europa, señalan como límites indeterminados del Imperio las márgenes del Chibika, pero más bien, como límites desvanecidos en el desierto, confines más de una raza que de un Imperio. Pero como frontera fija, indiscutible, hay una línea que, partiendo de Assa (lat. 28º 52') muy al Norte de Ifni, cuya latitud es de 28º 30', baja á buscar á Talabiat, de las tribus de Sidi-Hescham, para subir á buscar el gran Atlas á 3.476 metros de altura sobre el pico gigante de Teshe, sigue luego como unas 80 leguas, baja al Sagrevul por Thigran é introdúcese luego hacia el desierto para envolver á Taflete y llegar á la Argelia.

Vamos, pues, á ver qué es lo que hemos alcanzado más allá de esta frontera, y lo que hubiéramos podido lograr al Norte de ella, y téngase en cuenta que el texto literal del art. 8.º del tratado de paz, dice textualmente que en las costas del mar Océano se nos concedería un territorio; *como* (no el mismo, fijaros bien) como los que en otro tiempo poseímos *junto* á Santa Cruz del mar Océano.

CASTOR AMÍ.

(Se continuará.)

CONFERENCIAS

SOBRE EL CONFLICTO DE ORIENTE

Son curiosas las celebradas por un redactor de *Le Gaulois* con los representantes en París de Alemania, Austria, Rusia y Grecia, y en este concepto vamos á reproducirlas á continuación:

En la embajada de Alemania

—¿Es verdad que Alemania, valiéndose de medios indirectos, ha provocado á Ser-

(1) Refiriéndose á un mapa de Marruecos, que estaba colocado en el salón.

(1) El ARCHIVO DIPLOMÁTICO Y CONSULAR DE ESPAÑA.

vía á tomar la ofensiva con el fin de arrancar á la Conferencia una solución definitiva?

—No es verdad. El Príncipe de Bismarck, puesto que al Príncipe de Bismarck se alude siempre que se habla de Alemania, no pertenece al número de los políticos que queman la pólvora para ensayar la virtud de su mata-fuegos. Pudo equivocarse en el tratado de Berlín y dejar, con la división de la Rumelia, una mecha encendida; pero está decidido á reparar su falta creando un estado de cosas que responda á las exigencias de la nueva situación.

—¿Creéis, por lo tanto, en la creación de una gran Bulgaria?

—Puesto que sólo podemos hablar en hipótesis, voy á formular la mía. Se empezará por exigir el más absoluto cumplimiento del tratado de Berlín, y poco á poco se llegará á reconocer la necesidad de modificarle para quitar toda clase de pretextos á las nuevas complicaciones que pudieran surgir.

—¿Y el Príncipe de Battenberg?

—Al Príncipe le ha comprometido su exceso de celo. Talleyrand tenía razón cuando dió este consejo á los diplomáticos y á los hombres políticos: *Et surtout point de zèle*.

—¿El acuerdo entre las grandes potencias es el mismo?

—Las grandes potencias están estrechamente unidas para mantener la paz de Europa, y tengo tan gran seguridad en lo que os digo, que si jugáis á la Bolsa, os aconsejo que juguéis á plazo.

En la Embajada de Austria

—Si algunos consejos ha dado el Gabinete de Viena al Príncipe Milano, han sido consejos de moderación. Siendo para Austria menos peligroso el engrandecimiento de Bulgaria que el de Servia, podéis tener la seguridad de que hará toda clase de esfuerzos para poner nuevamente en vigor las cláusulas del tratado de Berlín.

—¿Creéis que Grecia se dejará arrostrar por la corriente?

—Podrá resistirla, pero si las potencias reunidas no se apresuraran á intervenir en el conflicto creado por Servia, acabará por tomar parte en la lucha para hacer valer sus derechos. Pero este hecho, por mucha que sea su gravedad, no bastará á hacer desistir de su propósito á las tres grandes potencias que, comprendiendo á Italia, quieren á toda costa mantener la paz de Europa.

—¿Por qué habéis citado á Italia?

—Porque cuando la dirección de la política extranjera estaba confiada á Mancini, Italia era considerada como amiga, y casi como aliada de Inglaterra. El nombramiento del Conde de Robilant ha cambiado el

aspecto de las cosas, trayendo aquella potencia á la política de los tres Imperios.

—¿De manera que Inglaterra persigue un fin distinto?

—Su actitud hace creer que ella es quien ha impulsado á los búlgaros á provocar á los servios. Hay quien cree que los primeros, ayudados por las fuerzas otomanas, habrían podido, si triunfaban de los servios, crear un grande Estado búlgaro, especie de fuerte para defender á Turquía de Rusia y de Austria, hipótesis absurda, pero no imposible.

En la Embajada rusa

—Deseo conocer vuestra opinión sobre el nuevo aspecto del conflicto de Oriente. ¿Está amenazada la paz europea?

—Puedo aseguraros, porque lo sé autorizadamente, que los tres Imperios que hasta aquí han estado de acuerdo tienen hoy una sola voluntad. Están decididos á mantener la paz, y la mantendrán á toda costa. Podéis decirlo así á vuestros lectores.

—¿Es verdad que Inglaterra ha soplado el fuego?

—No es posible dudarlo. Pero estad tranquilo. Es fuego de paja y se le puede dejar arder.

—¿Teméis la intervención de Grecia?

—Esa complicación, de indudable gravedad, está prevista, y no bastará á modificar la situación.

—¿Por qué no han impedido las potencias el conflicto entre Bulgaria y Servia?

—Porque se ha creído equivocadamente que se dejarían guiar búlgaros y servios antes por la razón que por la locura. ¿No es una insensatez pretender por la fuerza lo que Europa entera no ha conseguido por un tratado reciente?

—Sin embargo, la imperfección de ese tratado está generalmente reconocida.

—La conferencia de Constantinopla se propone reformarle.

—¿Suspenderá sus trabajos la Conferencia?

—Nada menos que eso. Los continuará, imprimiéndoles mayor actividad.

—¿Durará mucho el actual conflicto?

—La estación no es apropiada y apresurará su fin. En la primavera próxima habría sido más peligroso. Servia ha creído que debía provocarle en estos momentos en que está reunida la Conferencia para obligarla á hacer la rectificación de fronteras que ha solicitado siempre.

—¿Creéis que Servia llevará la mejor parte de la lucha?

—Es casi seguro. Bulgaria tiene un ejército bien armado y disciplinado; pero no está hecho á las fatigas de la guerra.

—¿Qué harán los turcos cuando los búlgaros abandonen las fronteras?

—Las ocuparán probablemente.

—Se dice que están de acuerdo con el Príncipe Alejandro, que reconoce su soberanía.

—Eso no les impedirá ocupar las provincias perdidas.

—¿Qué pensáis de la situación del Príncipe Alejandro?

—La creo muy mala. Por mucho que haga en su favor Inglaterra, tendrá que abdicar.

En la Embajada de Grecia

—¿Tenéis alguna noticia sobre las intenciones del Gobierno helénico, con motivo del conflicto búlgaro-servio?

—No sabemos más que una cosa, y es que Grecia está dispuesta á todo, y sólo se inspirará en sus verdaderos intereses.

—¿Conque piensa apoyar su intervención?

—Tiene que hacer valer reivindicaciones seculares, y no podrá permitir, no permitirá ciertamente que otros atenten á lo que la pertenece de derecho. Sin embargo, antes de tomar una resolución definitiva, pesará su pro y su contra para no comprometer su porvenir. Lo indudable es que jamás consentirá en un engrandecimiento, ya sea de la Servia, ya de la Bulgaria, que afecte al programa de la política nacional. En diferentes veces, una excesiva prudencia nos ha hecho perder las mejores ocasiones; pero esta vez estamos decididos á no representar el papel de los carabineros, que llegan siempre tarde.

—¿Y si las grandes potencias se oponen á vuestra acción?

—El porvenir no es de los más prudentes, sino de los más audaces.

EL PROGRAMA DEL GOBIERNO FRANCÉS

Las declaraciones hechas ante el Cuerpo legislativo francés por Mr. Brissón, dicen así:

«Señores:

El primer deber del Gobierno es decirlo desde el principio de esta legislatura, su manera de ver sobre las principales cuestiones que preocupan al país.

La situación creada por las elecciones del 4 y del 18 de octubre no tiene analogía con lo que pasa en los demás países parlamentarios.

La mayoría y el Gobierno tienen aquí deberes especiales, por cuanto tienen que hacer frente á eventualidades de una naturaleza particular. La Francia republicana lo siente: por eso se ha dicho que la unión se nos impone imperiosamente. No es esta la expresión de un deseo trivial; es una necesidad política.

Busquemos las soluciones que nos unen, y que á la vez que estrecharán nuestros lazos, nos unirán más estrechamente á la nación, sa-

tisfecha de sus mandatarios: tal es el deber común de los republicanos.

La gestión financiera, la política colonial, la cuestión religiosa, la administración; tales son las principales cuestiones que preocupan á la Francia electoral.

LA SITUACIÓN FINANCIERA

Nuestra democracia trabajadora necesita una situación financiera intachable. Ningún progreso es realizable, en efecto, si no está asegurado el equilibrio de los presupuestos, y si los excedentes en los ingresos no vienen á ser nuevamente el hecho normal.

La multiplicación de nuestras vías férreas, de nuestros caminos vecinales, de nuestras escuelas, todas las reformas apetecidas, casi siempre costosas, aun cuando parezcan las más ajenas á la cuestión financiera, todos esos deseos de la democracia no pueden hallar satisfacción, ó por lo menos satisfacción adecuada y duradera, sino en el presupuesto sólidamente establecido.

Desgraciadamente, la crisis que atraviesa la Europa entera, y de la que se resienten la agricultura, la industria y el comercio, ha alcanzado desde hace algunos años á diversos ramos de las rentas públicas. Varias de nuestras rentas han disminuído en vez de seguir su movimiento progresivo de alza. Este año, por lo tocante á los diez primeros meses transcurridos, comparados con los de 1884, no tenemos en junto más que un aumento de tres millones y medio.

Los gastos, aumentados con los de ciertas expediciones militares y también—no hay que olvidarlo—sumas fielmente reservadas á la amortización, no han hallado su compensación en los rendimientos anuales del impuesto.

Seguramente las cifras de esos descubiertos, comparadas con el total de nuestros presupuestos, y tenida en cuenta la dotación de la amortización que comprenden cada año, no parecerán alarmantes á los que conocen los recursos de la Francia. El aumento de los capitales de las Cajas de ahorros, la situación de nuestra tesorería, la inquebrantable solidez del crédito público, demuestran bastante que la opinión aprecia serenamente la situación.

Con todo, ni aun la apariencia del déficit podría ser tolerada en el presupuesto de la Francia. Esta situación debe, por lo tanto, tener fin, y nuestro deber será adoptar firmes resoluciones para asegurar al presupuesto un equilibrio indiscutible.

Existe, además, al lado del presupuesto ordinario, un presupuesto extraordinario que, durante varios años, ha sido el instrumento indispensable de nuestros gastos militares y de nuestras obras públicas. Nos acercamos al momento en que la obra para la cual fué creado, toca á su término: debemos, pues, hacer todos nuestros esfuerzos por reducirlo y suprimirlo.

No ha llegado aún la hora de entrar en

pormenores sobre las medidas que el Gobierno habrá de proponeros. Su intención es someteros el proyecto de presupuestos de 1887 bastante á tiempo para que las Cámaras puedan estudiarlo detenidamente en su próxima legislatura. Os daremos á conocer en este momento los medios que nos parecerán mejores para restablecer el equilibrio entre los ingresos y los gastos del Estado.

Deberán realizarse las reducciones compatibles con el buen ejercicio de los servicios públicos. Si las economías no bastasen, el Gobierno no vacilaría en pedir nuevos recursos á los de los impuestos existentes, que parecen pesar menos sobre los contribuyentes.

No es esto decir que se trate de renunciar al estudio y á la aplicación de las reformas que muchos de vosotros se han prometido obtener en materia de impuestos, bajo el punto de vista de un reparto más equitativo entre los ciudadanos.

Todo lo contrario; pero para el éxito mismo de esas reformas, para que sean aceptadas por la opinión, es preciso que se presenten como reformas maduras y no con la apariencia de expedientes temporales y disputados.

Estas modificaciones de impuestos nos permitirán sin duda procurar rebajas que favorezcan el trabajo, y particularmente la agricultura. Sin embargo, jamás os propondremos que abandonéis una fuente segura de ingresos por un recurso que sea dudoso.

Sólo en estas condiciones aceptaría el crédito público reformas financieras sin resentirse de ello. Lo importante en el principio es devolver á nuestros presupuestos su elasticidad para dar al espíritu de reforma su libertad, para establecer una situación financiera que sirva de base sólida y segura á nuestra obra legislativa y política.

LA CUESTIÓN COLONIAL

Entre las causas que más han pesado en estos últimos años y que más pesan en nuestra situación financiera, figuran expediciones militares, y principalmente las dirigidas al extremo Oriente y á Madagascar.

Ya os lo hemos dicho, señores: al encargarnos de los negocios, no podíamos prestarnos á una política de abandonos. Pero nuestras empresas coloniales han tomado un desarrollo que las hace demasiado onerosas. Importa, pues, romper con ese sistema, y en cuanto á las expediciones pasadas, adoptar, para limitar sus cargas, las medidas compatibles con el honor nacional y los intereses de la patria.

Mucho antes de la formación del Gabinete del 6 de abril, todos los incidentes de la expedición del Tonkín habían demostrado ya que la mayor parte de nuestras dificultades nos venían de las disposiciones y de los actos del Gobierno de Annam. Nuestro plan ha sido, por tanto, establecer en Hué un protectorado que irradiase sobre el Annam y sobre

el Tonkín, evitando cuidadosamente todo lo que pudiera llevarnos al camino de la anexión. En la actualidad la situación militar es esta:

En el Annam hemos ocupado, sin disparar un tiro, cierto número de puntos del litoral. La pacificación de las provincias exige el envío de guarniciones en las fortalezas de las cabezas de cantones. En las provincias del Norte está en buen camino.

No habiéndose verificado la coronación de un nuevo Rey, sino hace algunas semanas, no han tenido tiempo todavía de producirse los resultados que pueden prometerse del protectorado; pero permitido es esperar que no tardarán en manifestarse, y que el cuerpo de ocupación podrá ser notablemente reducido en la primavera próxima.

En el Tonkín nuestro designio es completar la formación de tropas indígenas destinadas á dar las guarniciones fronterizas.

Véase, por lo demás, cuál es, en nuestro sentir, la solución del problema delicado que encontramos planteado y que consiste en resolver honrosamente, y lo más económicamente posible, la cuestión de la Indo-China.

Se instalaría en Hué un residente general civil. Este dependería de un solo departamento ministerial, y tendría á sus órdenes los funcionarios destacados, ya en el Tonkin, ya en Annam, en virtud de un convenio anejo al tratado de Hué, convenio que permite asimilar los dos países bajo el punto de vista del régimen del protectorado.

El ejercicio de ese protectorado se efectuaría en condiciones análogas á las que funcionan en Túnez: el Rey de Annam administraría todo el país por sus medios propios, salvo las excepciones mencionadas en el tratado, tratado por lo demás revisable de manera que permita reducir el número de los funcionarios franceses.

Se organizaría un ejército indígena, el cual, compuesto por el momento de tropas annamitas pagadas por el Rey, y de tropas tonkinesas pagadas temporalmente por Francia, formaría en lo sucesivo un ejército único á sueldo completamente del Annam.

Tal es el único medio, en nuestro juicio, que pueda permitirnos reducir sucesivamente el efectivo de las tropas europeas y asegurar la marcha de nuestro protectorado en Indo-China, sin pedir á Francia sacrificios excesivos.

En Madagascar reconocemos que la situación actual no podría durar; así es que os propondremos dentro de un plazo muy corto, según lo habíamos anunciado en la última legislatura, resoluciones que tenderán á dejar á salvo los derechos y los intereses de la Francia.

Por lo demás, demandas de créditos nos ofrecerán de aquí á pocos días la ocasión de daros explicaciones más amplias sobre estos asuntos.

LA CUESTIÓN RELIGIOSA

Otra dificultad del momento presente ha

nacido de las relaciones del Estado y de la Iglesia.

El Estado laico y neutro en materia religiosa debe respetar la libertad de conciencia y asegurar el libre ejercicio de los cultos. No hay desacuerdo en este punto, y de todas las comuniones religiosas habría dependido vivir igualmente en paz con el Gobierno de la república. Desgraciadamente la hostilidad no disfrazada de que se ha dejado llevar gran número de miembros del clero, respecto de nuestras instituciones, su ingerencia en la lucha de los partidos han sembrado en nuestro país una división profunda.

La incertidumbre en que se ha estado hasta ahora sobre la solución que reclama semejante estado de cosas, no ha contribuido poco á agravar el mal. La cuestión de la separación de la Iglesia y del Estado, tantas veces agitada de un modo incidental en el Parlamento, nunca ha sido resuelta ni aun directamente discutida. Se ha planteado ante el sufragio universal, y parece cierto que la mayoría de los franceses no es actualmente favorable á esa solución.

La cuestión, por lo demás, no ha sido propuesta sino confusamente, y sin la exposición de medidas de detalle, que debían, hasta en el ánimo de sus partidarios más convencidos, preparar y acompañar la separación.

Es preciso, por tanto, que el debate sea abierto y profundizado en una próxima legislación. Si, como creemos, la mayoría se decide contra la separación, nuestro deber será defender enérgicamente los derechos de la sociedad civil, emplear, sin pasión, pero con firmeza, los medios que nos dan las leyes para traer al cumplimiento de sus deberes hacia el Gobierno del país á aquellos miembros del clero que se apartasen de ellos.

La ley sobre el reclutamiento que votó la Cámara precedente, somete á todos los ciudadanos, sin excepción, al servicio militar. Todos nuestros esfuerzos tenderán á apresurar su adopción.

Volveremos á someteros un proyecto anteriormente presentado sobre la legislación de las fábricas, y os presentaremos otro sobre la organización de las cajas diocesanas de socorros.

CUESTIONES DIVERSAS

Cuestiones de otra naturaleza solicitarán vuestra actividad y tendrán la ventaja de no dividir la opinión republicana y reunir en un mismo esfuerzo á todos los hombres de buena voluntad. Queremos hablar de las cuestiones que interesan al trabajo, á la industria, al comercio, á la agricultura, que se relacionan con la mejora de la suerte de nuestras poblaciones laboriosas. Sin duda que el Estado no puede en estas materias más que secundar la energía y la iniciativa individuales; pero aun en este caso, todavía puede mucho, ya sea por sus estímulos, ya por la supresión de ciertas trabas.

El desarrollo de la enseñanza técnica en

todos los grados y en todos los ramos; una nueva ley que favorezca la aglomeración de los pequeños ahorros; la difusión de los institutos de previsión; Sociedades de socorros mutuos, Cajas de retiro, Cajas de seguros contra los accidentes; el establecimiento de la asistencia médica en los campos; la institución de Consejos de prohombres y de los delegados mineros: hay en este orden de ideas toda una serie de reformas, de las que varias están ya preparadas y que la democracia os agradecerá que llevéis á buen término.

La tarea de un Gobierno y de un Parlamento republicano, debe ser, en efecto, elevar incesantemente á los ciudadanos á un grado superior de libertad, de bienestar, de ilustración y de moralidad. Si la nación pide á sus mandatarios más severidad en la gestión de su Hacienda y en el empleo de su poder material, no es, para detenerse en ese vuelo hacia el progreso; es, al contrario, para asegurarlo y arreglarlo mejor.

Nuestra obra, además, lo es sólo legislativa, lo sabemos. El acuerdo de una mayoría unida y fuerte, con un Gobierno que la presente, debe producir todavía otro resultado.

Ciertos funcionarios han llevado el olvido de sus deberes hasta á combatir ó dejar de servir á la república. Ya varios de ellos han sido separados; estamos decididos á hacer los ejemplares necesarios para que semejantes extravíos sean en adelante imposibles.

No nos lo disimulemos, sin embargo: no es eso obra de un día: exige una aplicación constante; una larga persistencia de ánimo, una serie de esfuerzos perseverantes y sin violencia que hagan volver al deber á los menos bien intencionados.

Tales, son, señores, los sentimientos y los designios del Gabinete. Convencidos de que basta alguna cordura y alguna firmeza para atravesar victoriosamente el período que acaba de abrirse, apelamos á todos los que, como nosotros, tienen confianza de los destinos de la Francia y de la república.

Movimiento

DEL PERSONAL

DIPLOMÁTICO Y CONSULAR EN EL EXTRANJERO

ALEMANIA.—El Barón de Rotenhan, consejero de la Embajada en París ha sido nombrado Ministro plenipotenciario en Buenos Aires, reemplazándole en París Mr. de Kiderlen Waechters, segundo secretario de Embajada.

El Conde F. de Pourtalés, primer secretario de la Legación de los Países Bajos, ha sido nombrado segundo secretario de la Embajada en Francia, en reemplazo de Mr. de Kiderlen Waechters.

El Conde de Metternich, tercer secretario de la Embajada de Francia, ha sido nombrado segundo secretario de la Embajada de Inglaterra, reemplazándole Mr. Muller.

Los puestos de agregados en la Legación de París, ocupados por el Príncipe J. de Hohenlohe-Oehringuen y el Príncipe de Ratibor de Armin, han sido declarados vacantes.

Mr. Stumm, Ministro de Prusia en Darmstadt, ha sido nombrado enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario en Copenhague.

Mr. Le Maistre, Ministro de Alemania en Río Janeiro, ha sido nombrado Ministro de Prusia en Darmstadt.

El Conde Donhoff, Ministro en el Japón, ha sido nombrado para el mismo cargo en Río Janeiro.

El Conde de Vitssthum ha sido nombrado secretario de Embajada en San Petersburgo.

El Conde de Henckel, segundo secretario en Roma;

Mr. de Beslow, secretario de Legación en el Haya.

Mr. Schoen, secretario de Legación en Berna, y

Mr. de Zchmen, secretario de legación en Teheran.

AUSTRIA-HUNGRÍA.—Mr. Luis Schreiber ha sido nombrado agente consular en Huaraz (Perú), dependiendo del consulado de Lima.

ESTADOS UNIDOS.—Han sido nombrados cónsules:

Mr. D. J. Partelle, en Duseldoff;
Mr. Edward, en Piedras Negras (Méjico)
Mr. Joseph D. Schaff, en Veracruz;
Mr. Charles H. Wells, en Managua (Nicaragua);

Mr. William D. Wáshington, en London (Canadá);

Mr. Franck W. Roberts, en Coatcook (Canadá);

Mr. James N. Childers, en Guelph (Canadá);

Mr. James H. Trumbull, en Talalchuan (Chile);

Mr. Viliam Hall, en Samiá;

Mr. Villeam A. Garesche, en la Martinica;

Mr. Charles Forster, en Erbfeld;

Mr. Arbelly, en Jerusalén, y

Mr. Benjamín Bonham, cónsul general en Calcuta.

Mr. Augusto Hofman ha recibido el *exequatur* del Gobierno ruso, como vicecónsul en Moscou.

Mr. Frederick H. Winston ha sido nombrado Ministro en Persia.

FRANCIA.—Por decreto de 14 de noviembre corriente, y á propuesta del Ministro de Negocios Extranjeros, Mr. de Bouteiller, cónsul de segunda clase, encargado del viceconsulado de Francia en Filadelfia, ha sido nombrado, en el mismo concepto, vicecónsul en Mandalay, en reemplazo de Mr. Haas.

Por decreto de 17 del mismo mes, Mr. Barrere, Ministro plenipotenciario de segunda clase, encargado de la agencia y consulado general de Francia en Egipto, ha sido nom-

brado enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario en Stokolmo.

Y á su vez, el Conde de Aunay, Ministro plenipotenciario de segunda clase, enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de Francia en Stokolmo, ha sido encargado de la agencia y consulado general en Egipto, en reemplazo de Mr. de Barrere.

Se ha concedido el *exequatur* á Mr. Nicolás Hadjiskos, cónsul general de Grecia en Marsella;

Mr. Luis Jacques, cónsul de la República Argentina en Argel;

Mr. Almeida Fonseca, cónsul de Portugal en Marsella;

Mr. Elías Le Bas, vicecónsul de Alemania en Saint Malo;

Mr. Pierre Marcel Rivart, vicecónsul de Bélgica en Reims;

Mr. Benjamín Armand Courcelle, agente consular de los Estados Unidos de América en Orán;

Mr. Hipólito Messine, agente consular de Italia en Montpellier, y

Mr. Nazimoff (Andrés), cónsul de Rusia en Argel.

Mr. Pre de Saint Macer, capitán de husares, ha sido nombrado agregado militar á la Legación de los Estados Unidos.

GRECIA.—Han sido nombrados:

Mr. G. Tombalis, vicecónsul gerente del consulado de segunda clase en Glasgow, y
Mr. P. Macrocephalos, dragomán del consulado general en Salónica.

El Sr. Antonio María de Costa ha recibido el *exequatur* del Gobierno portugués, como vicecónsul en Peniche.

INGLATERRA.—Mr. Charles Dundas ha recibido del Gobierno alemán el *exequatur*, como cónsul general en Hamburgo.

ITALIA.—El Conde de Nigra, Embajador en Londres, ha sido nombrado Embajador en Viena, en reemplazo del Conde de Rovi-lant.

El Conde de Collobiano, primer secretario de la Embajada, y encargado de negocios en Constantinopla, ha sido nombrado secretario del gabinete particular del Conde de Robilant, Ministro de Negocios Extranjeros.

Mr. Robert Seeling ha recibido del Gobierno de Dinamarca el *exequatur* como vicecónsul en Nybort.

JAPÓN.—Mr. Akabané Shiro ha sido nombrado secretario de la Legación de los Estados Unidos.

Mr. Todjo Itchiro, agregado de la Legación de Viena, ha sido nombrado secretario de la misma.

PAÍSES BAJOS.—Mr. V. Boettern ha recibido del Gobierno de Dinamarca el *exequatur*, como vicecónsul en Nyborg.

PERSIA.—El Mariscal Mirza-Riza Khau ha sido nombrado Embajador en Berlín.

PORTUGAL.—El Sr. Vicente Núñez Tabares, cónsul de segunda clase en Buenos Aires, ha sido nombrado Canciller del consulado de Pernambuco.

El Sr. Daniel da Silva Ribeiro, cónsul en Bahía, ha sido nombrado cónsul general en Río-Janeiro.

Mr. Demetro de Zoghed ha sido relevado, á su instancia, del cargo de vicecónsul en Suez.

Mr. Federico Molisón Burke ha sido nombrado cónsul general en Argel.

Mr. Nels Schjott ha sido confirmado en el cargo de vicecónsul en Douvres.

Mr. Guillermo Corbonoso ha sido encargado de la gerencia del consulado de Malta, durante la ausencia del cónsul.

Mr. William Maclean ha sido confirmado en el cargo de vicecónsul en West Hartlepool.

El Sr. Juan Forte-Jorda ha sido nombrado vicecónsul en San Feliu de Guixols (España).

El Sr. D. Manuel de Orovio ha sido nombrado vicecónsul de Tarragona.

Mr. César Cazaretto ha sido nombrado cónsul en Ancona.

Mr. G. A. P. Brender ha sido nombrado cónsul en Madagascar.

El Sr. Rivera ha sido confirmado en el cargo de vicecónsul en Arequipa (Perú).

SUECIA Y NORUEGA.—Mr. J. Longberg ha recibido del Gobierno de Dinamarca el *exequatur* como vicecónsul en Roenne.

RUSIA.—Mr. F. Svilarich ha recibido del Gobierno griego el *exequatur* como cónsul en Syra.

SUIZA.—Mr. Albert Hamburger ha recibido del Gobierno griego el *exequatur* como cónsul en Grecia, con residencia en Patras.

TURQUÍA.—Mahmoud-bey, jefe del negociado de Estadística del Ministerio de Comercio y Agricultura, ha sido nombrado primer secretario de la Legación de Belgrado.

Emin Effendi, excónsul en Vonitcha, ha sido nombrado cónsul general en Londres.

Wehbi-bey, primer secretario del Consejo de Censura del Ministerio de Instrucción pública, ha permutado con Serai-bey, segundo secretario de la Embajada de Londres.

Mr. Ricanier ha sido nombrado cónsul en Gibraltar.

URUGUAY.—D. Gregorio Vicente Tirado, Canciller del consulado general de Lisboa, se ha encargado de la gerencia durante la ausencia del cónsul general.

Crónica diplomática y consular

Hemos oído decir á algunos funcionarios de la carrera consular, que el pase á ella de los de la diplomática (como ha ocurrido últimamente, y que es perfectamente legal) hace que no se corran las escalas, de suyo demasiado estacionadas.

Nosotros, sin embargo, lo que vemos en ello es una prueba práctica de la necesidad de que en España, como en Francia, se fundan en una sola carrera cónsules y diplomáticos.

Hoy no milita razón alguna en pro de esas separaciones.

Ha sido nombrado vicecónsul de España en Toulousse (Haute Garonne), D. José de Vargas-Machuca y Leaniz, que desempeñaba el mismo cargo en el consulado general de la nación en Lisboa.

Los periódicos de Gibraltar hacen grandes elogios de los Sres. Valladares y Meana, cónsul y vicecónsul de España respectivamente, en aquella plaza, por su brillante comportamiento durante la epidemia cólica.

Hemos oído decir—sin que lo garantice-mos—que para primero de año se publicarán los escalafones de las carreras dependientes del Ministerio de Estado, con las aclaraciones y rectificaciones hechas en ellos durante el período de tiempo transcurrido, desde que se publicaron los últimos.

El laborioso é ilustrado segundo Secretario de legación, D. Nicolás de Goyri, que presta sus servicios en la de S. M. Católica en Portugal, ha publicado un interesante libro titulado *Manual del ciudadano español*, conteniendo metódicamente cuanto importa saber á los españoles residentes en Portugal, sus islas adyacentes y colonias, y siendo al par una obra de consulta necesaria en las cancellerías consulares.

El libro está dedicado al Sr. Marqués del Pazo de la Merced.

Tan solamente como idea que sometemos al examen de las personas competentes, nos hacemos eco de los que creen que deberían crearse dos medallas de *mérito diplomático y consular*, respectivamente, y que se adjudicarían anualmente á aquel funcionario que se hubiere distinguido más en el año por sus servicios oficiales. Para la adjudicación á los diplomáticos informarían los jefes de misión, y para los cónsules y vicecónsules, los cónsules generales, cuyos informes pasarían al Consejo de Estado, llamado á decidir.

La obtención de esta medalla daría derecho al ascenso por elección, con preferencia á otro funcionario, y anularía cualquiera nota desfavorable (pero que no reconociera por causa poca fidelidad en la custodia de fondos del Estado, que esto nunca podría anularse) existente en el expediente personal del funcionario agraciado.

Creemos buena la idea, porque establecería un estímulo generoso, en el cual saldría ganando el servicio.

Leemos en *El Moniteur des Consuls*:

«La cifra diplomática, que existe hace muchos años, está á punto de ser modificada, ó más bien, simplificada, gracias á ingeniosas

combinaciones; ciertas letras del alfabeto servirán para expresar las palabras más usuales, y á veces frases enteras.

La aplicación de este nuevo sistema permitirá realizar considerables economías.

Hoy, la trasmisión de despachos telegráficos á nuestros agentes diplomáticos cuesta más de 500.000 francos.

Una vez adoptado el nuevo sistema, sólo costará 300.000.»

También dice *Le Moniteur des Consuls*:

«La intervención de los correos de gabinete para llevar á nuestros representantes en el extranjero despachos importantes ó cartas confidenciales era indispensable cuando se carecía de medios de comunicación seguros y rápidos.

Hoy no sucede lo mismo, y en su consecuencia, el Ministro de Negocios Extranjeros ha acordado suprimir estos agentes, á medida que vayan vacando las plazas.»

Repasando la *Guta oficial* en la parte que se relaciona con nuestra publicación, es decir, en la parte referente al personal diplomático y consular, hemos observado que no figuran en el primero los agregados militares á nuestras Embajadas y plenipotencias.

Como esta omisión no puede atribuirse sino á un olvido, esperamos verla subsanada en la edición de la *Guta* que está confeccionándose en estos momentos.

Además de los telegramas que publicamos en otro lugar, el Ministerio de Estado ha recibido de todas nuestras plenipotencias y consulados generales en Europa, América y Extremo Oriente, la respetuosa expresión del profundo dolor que embarga á los ánimos de todos nuestros agentes diplomáticos por la terrible desgracia que aflige á España.

Por falta de espacio no las reproducimos.

Hoy deben llegar á Madrid la Infanta doña Paz y su esposo el Príncipe de Baviera, los Archiduques Federico y Eugenio, hermanos de la Reina Cristina, el representante que Alemania envía para asistir á los funerales, y el Ministro inglés mister Fors.

Los Príncipes arriba nombrados serán recibidos en la estación del Norte por el Gobierno con la solemnidad debida á su alta jerarquía.

Se ha encargado nuevamente de la Legación de España en los Países Bajos el señor Arcicollar.

D. Pedro Ortiz de Suguren, cónsul de España en Orán, ha tomado posesión de su nuevo destino en Constantinopla.

También ha llegado á Madrid, hospedán-

dose en el Hotel de Roma, el representante de los Estados Unidos en España.

Se asegura que el Sr. Billot, director de Política del Ministerio de Negocios Extranjeros, será nombrado Ministro de Francia en Lisboa.

Ha llegado á esta corte el vicecónsul de España en Shanghai, Sr. Olmedo.

Hace tres días que se halla en Madrid la Embajada marroquí.

Se compone de las personas siguientes:

Sidi-Abd-el-Sadek, Embajador.

Sidi-Hamed-el-Kurdudi, secretario.

Como intérprete, Sidi-Hamed-ben-Shucron, oficial á las órdenes del Sultán.

Cuatro capitanes del ejército marroquí.

Un agregado á la Legación española. El jefe de las reales caballerizas del Sultán, Moisés Anichar, y la servidumbre hasta componer el total de 16 personas.

El Embajador es en la actualidad bajá en Tánger y delegado del Emperador en el Riff. Su padre fué bajá de Tánger y del Riff.

Es descendiente del bajá Sidi-Alí, que conquistó á Tánger, Arcila, Larache y Mehdia.

Es de alta estatura, grueso y con larga barba blanca; tiene setenta años próximamente.

El secretario es hijo de Sidi-Mohamed-el-Kurdudi, que fué juez en Tánger y primer secretario de Sidi-Mohamed, padre del actual Sultán de Marruecos, y en la actualidad desempeña el mismo cargo.

El intérprete Sidi-Hamed ha hecho sus primeros estudios en el Real Colegio del Escorial, y ha seguido la carrera de ingeniero militar en Guadalajara.

SEMBLANZAS

DE

PERSONAJES ILUSTRES

EL SULTÁN ABDUL HAMID

Una de las figuras más importantes y más salientes del mundo europeo en el momento histórico que atravesamos, es indudablemente la del actual Emperador de Turquía. Los interesantes y dramáticos sucesos que se desarrollan en Oriente y las gravísimas cuestiones que sólo apuntadas aparecen, prestan acentuado relieve á esta augusta personalidad, é importancia é influencia á todo lo que puede hacer á través de la crisis que su Imperio está sufriendo.

Abdul Hamid II, Khan y Sultán de los otomanos, Padeichah, Comendador de todos los verdaderos creyentes, es el 35 Soberano de la dinastía de Othmam ú Osmán, y el 29 desde la conquista de

Constantinopla por Mahommet II, tiene 43 años de edad, habiendo nacido el 22 de setiembre de 1842, y ocupa el trono de Turquía desde octubre de 1876. Es el segundo hijo varón que tuvo el Sultán Abdul Medjid, fallecido en 1861; y repentinamente y de una manera totalmente imprevista, subió las gradas de la Mezquita de Eyoub y ciñó á sus riñones el histórico alfange de Osmán. La muerte trágica de su tío Abdul Aziz, después de su forzada abdicación y la demencia de su hermano Amurates V, le sacaron de la profunda oscuridad en que vivía y le exaltaron de improviso á la suprema dignidad imperial. Puede creerse que no volvería de su asombro, y que las más extrañas ideas y consideraciones asaltarían su mente en el instante en que el Mufti de la Meca le investía con el alfange simbólico, al pensar en la súbita y maravillosa transformación que en pocos momentos había experimentado, pasando de la insignificante y oscura condición de Príncipe ocioso y desconocido, y merced á temibles y altamente dramáticos acontecimientos, á la Suma Magestad, al esplendor y á la magnificencia del absoluto y omnímodo poder que descansa en las manos de un Sultán. Por cierto, que no hay ni se encontraría en los destinos que á un hombre pueden caberle, contraste más radical y más profundo que el que ofrece el tránsito de un Príncipe de la familia imperial á la dignidad soberana de Sultán y Jefe Supremo, indiscutido y adorado de todos los fieles musulmanes.

El vástago masculino de un Sultán, mientras conserva el solo carácter de Príncipe de la sangre con toda la grandeza y todo el esplendor que históricamente ha tenido la casa otomana, no representa nada ni es nada en Turquía, política y socialmente considerado. Reducido en el Serrallo, ó en el palacio que le está destinado para su habitación, sin participación en el Gobierno ni en el ejército, ni rango determinado en la corte ni en el Estado, indiferente y desconocido para la generalidad, sin poder y sin influencia en la dirección de los destinos del Imperio, su vida discurre y se consume en una ociosidad infecunda y estéril, sin que nada absolutamente le prepare para la egregia y abrumadora posición á que el destino puede llamarle algún día.

No es tan triste ni tan horrible como era en pasados tiempos la suerte de los Príncipes turcos del sexo masculino; ha mejorado ciertamente su situación, desde

cuando era costumbre arraigada y necesidad política espantosa que fueren, al nacer, cruel é inexorablemente sacrificados á los cálculos egoístas al ocupante del trono; pero al propio tiempo, dentro de las ideas predominantes y de los usos y prácticas del Imperio musulmán, no cabe todavía la concepción de lo que deben ser en nuestros tiempos la educación, el aprendizaje y los deberes públicos de un príncipe colocado por su nacimiento cerca de las gradas del trono y llamado por la regencia de la mayor edad á suceder, sin haberlo esperado quizá, á sus predecesores.

En la imposibilidad de penetrar el superstitioso misterio que rodea el nacimiento, infancia y primera educación de un Príncipe otomano, poco, muy poco es lo que hemos podido averiguar en punto á los primeros años de la vida de Abdul-Hamid. Su madre, según se cuenta, fué una esclava de Kundu, no exenta de belleza, que murió joven, pobre de espíritu y flaca de salud, desprovista en absoluto de nociones literarias y del conocimiento del mundo. Hermana entera del Sultán reinante es una de las Princesas de ánimo más encendido y despierto con que cuenta la familia imperial, la Sultana Djemilé, viuda del famoso Mahmoud Dahcat Bajá, uno de los correos del extinguido de Abdul Aziz.

Vivió, como todos los niños turcos, encerrado en el harem, y entregado completamente en manos de mujeres hasta la edad de doce ó catorce años, recibiendo, por consiguiente, la deficiente y errónea educación que en tales recintos cerrados al mundo y á la ciencia puede obtenerse. Sábese, sin embargo, que estaba dotado de buen natural, de notable despejo y de entendimiento casi anémico y asimilador; que era precioso, delicado, laborioso y aplicado. Tuvo ayos y maestros turcos y extranjeros que le enseñaron hasta cierto punto las ciencias y las artes más agradables y de más fácil comprensión. Hemos leído en alguna parte que desde niño revelaba afición á la música, á la pintura y al estudio de la historia de sus progenitores y de su raza, y también al ejercicio habitual de ciertos oficios mecánicos, que sirven para desarrollar la destreza, la finura y el gusto. De las ciencias morales y políticas, del arte de gobierno y del militar, debieron ocupar escasamente su espíritu juvenil. Ha sido, no obstante, un lector asiduo y devoto del Korán, bastante instruido en la ciencia de sus intérpretes y comentaristas y versado en lo

que debiera llamarse filosofía islamita, si cabe posibilidad de señalar con semejante nombre aquellas muertas y fatalistas creencias.

No salió de Constantinopla más que una sola vez, y fué para acompañar á su tío el Sultán Abdul-Aziz en el viaje que hizo á Europa para visitar la Exposición de París de 1867. No se ejercitó en la profesión de las armas, tan adecuadas al estado de los Príncipes, y su tío no le confirió nunca cargo, empleo ni comisión en que pudiera ensayar y desenvolver sus facultades y abrir su espíritu á las grandes y difíciles cuestiones de Estado. Decíase que Abdul-Aziz abrigaba miras interesadas y personales respecto á la sucesión de su hijo Izeddín, y si este designio penetró en su corazón, podría servir para explicar el alejamiento y oscuridad en que mantuvo constantemente relegados á sus sobrinos Amurates y Abdul-Hamid, de quienes con pena sabía que tendrían forzosamente que sucederle, si le sobrevivían, en el kalifato.

Con estos antecedentes se puede imaginar cuáles debieran ser la sorpresa, el asombro y la honda preocupación que le sobrecogerían cuando al ascender al trono, se desplegó ante su vista el inmenso horizonte de un mundo totalmente desconocido, y ante su espíritu un cúmulo abrumador de intensos cuidados, de pesados cargos y de responsabilidades. Realizóse este acontecimiento en el momento más agudo de una crisis tremenda y en medio de las más imponentes circunstancias para el nuevo Sultán, para el Imperio otomano, para la raza turca y para la religión de Mahoma. Abdul-Hamid II, que, según se afirma, conoce de corrido la historia de su espléndida dinastía, sólo podía hallar melancólicos presentimientos en el recuerdo del destino que cupo á su predecesor Hamid I, llamado también á reinar en una época de guerra desgraciada é infausta á consecuencia de la cual sufrió el Imperio dolorosas pérdidas y desmembraciones. Igualmente infeliz parecía predecir el horóscopo del nuevo Sultán. Bien se puede aventurar la seguridad de que pocos Monarcas habrán empuñado las riendas del Gobierno de su país en momentos más críticos y desfavorables y rodeados de tantas adversidades y borrascas como le asaltaron dentro y fuera de sus dominios al presente Soberano de los otomanos, que tuvo que sostener una guerra desigual y desastrosa, y aunque no exenta de honra militar, esquilmando y desangrando á sus pobres

súbditos, y que ensayar al propio tiempo, á los comienzos de su reinado, un nuevo sistema de gobierno extraño é inaceptable á la índole del país, y cuyo resultado primero fué un fiasco completo.

Las alternativas de la guerra, favorable al principio á las armas otomanas, tanto en Asia como en Europa, los sucesos adversos que fueron su epílogo, las intrigas y conspiraciones en el interior, la desnudez y miseria del pueblo osmanli, que salió de las provincias emancipadas abandonándolo todo, la corrupción imperante y la inmoralidad incurable, el desgobierno en todas partes, la incapacidad de los funcionarios de todos los órdenes, la infidelidad notoria de los más altos é importantes servidores, pusieron á ruda prueba el espíritu y la salud del Sultán Abdul-Hamid. Acaso sean muy contados los que hayan tenido que luchar ante una adversidad tan sostenida y tan implacable.

Poseyera Hamid cualidades eminentes y de primer orden, estuviese dotado de verdadero genio para la gobernación, hubiérale Dios infundido el espíritu y la inspiración que preside los actos de los seres privilegiados, y con tales dones, y aun siendo un Mahomet, un Selim, un Soliman ó un Ademat el Grande, no habría podido en Turquía, no puede en lo sucesivo realizar una obra de reforma superior á las fuerzas humanas, y contener la decadencia fatal y progresiva de los destinos de una raza que, apesar de su gloriosa historia y de las admirables dotes que sin duda le adornan, ha concluido su evolución en el mundo cristiano, y tiene, en no lejano plazo, que emigrar otra vez de Europa y ser reemplazada por gentes nuevas, impacientes por cumplir sus propios destinos.

En lucha contra la suerte adversa, los reformadores utópicos del Imperio otomano gastan su actividad en una empresa generosa y noble, pero imposible; en la práctica ven sus planes desconcertados, y van perdiendo una por una sus más hermosas ilusiones.

Abdul-Hamid es acaso, entre los hombres pensadores é instruidos de la Turquía moderna, uno de los últimos creyentes en la vitalidad actual y en la virtud de la idea islamita. Ha rechazado por eso instintivamente todo lo que creyera de una manera esencial, contrario al prevalecimiento de ese sistema.

Las ideas que le impuso Midhat-Bajá las soportó de mala gana y con notoria impaciencia, considerándolas impracticables é infecundas en el suelo turco, y el

resultado infructuoso del ensayo de régimen parlamentario, ha enterrado quizá para siempre la efímera y exótica Constitución de diciembre de 1876.

Entendemos que Abdul Hamid juzga radicalmente incompatibles la forma y carácter de las instituciones políticas de los pueblos europeos con el Imperio del Islam, al cual ambiciona devolver todo el esplendor y poderío de los pasados tiempos. Tiene concebida—dice—muy alta idea de la virtud que entraña el *Chery* como elemento vivo, eficaz y poderosamente civilizador, y se ha asegurado que ha escrito un libro curioso y notable sobre el tema del renacimiento del Islam. Anuncióse su próxima publicación, pero por causas que desconocemos se ha suspendido ó dilatado. Abdul-Hamid está considerado como un soberano cortés, afectuoso, tolerante y admirablemente educado.

Sin embargo, sus gustos son muy familiares, se recrea en la vida privada, vive retraído, y sólo le complace el trato de pocas personas, contadas y seguras. Dispensa su confianza á pocos, y admite en su intimidad aún á menos. Algunos doctores de la ley sagrada, ulemas, muftis y santones son los individuos á quienes principalmente oye y atiende en sus conferencias particulares. Entre ellos, el famoso Abu-Huda, uno de los grandes pensadores de la religión musulmana, ha gozado, y creemos que sigue gozando, de su privanza.

Siguió con vivísimo interés el desarrollo y fases de la revolución y guerra de Egipto en 1882, y hasta se añade, sobre este particular, que mantuvo comunicaciones secretas, y que alentó, por medio de confidentes suyos, la empresa de Arabi-Bajá, á quien colmó de honores.

Muy celoso de la dignidad imperial y de la integridad de sus Estados, así como del honor y de la nobleza de su pueblo, las continuas é insidiosas intrusiones de la diplomacia europea en los negocios domésticos de su monarquía le irritan en gran manera; el estado de permanente tutela y de intervención inquisitorial en que se quiere tener á un grande Imperio, lo considera injusto y humillante, y se subleva ante la injusticia y apasionamiento sistemáticos con que los publicistas y viajeros juzgan todas las cosas que atañen á la vida política de la nación turca. Viene á ser, en suma, el más convencido, el más ardiente y el más patriota de los turcos. Con grandes aspiraciones y con nobilísimos alientos, le faltan los medios para realizar su misión.

Le placen los emblemas y las distinciones honoríficas. Durante su reinado ha creado dos órdenes de caballería, que gozan de gran prestigio: el *Nicham Imitiaz*, concedida todavía á muy pocos Soberanos, y la de *Cheftakat*, orden para las señoras, distinción al presente codiciadísima por damas de alto rango de todos los países.

El retrato físico de este Monarca lo ha trazado en algunos felices rasgos monsieur de Blowitz, en su ameno libro *Une course á Constantinople*. Lo más oportuno nos parece copiar ese bosquejo, con mano franca y seguro trazado. El autor se expresa así: «Su estatura es mediana, más bien alta, delgado y casi flaco; la piel morena encendida y seca; la barba cuidada con esmero, poblada y bastante corta. La boca enérgica y triste; su nariz es una nariz verdaderamente turca, grande, larga, huesosa, desviándose ligeramente en la articulación superior. Los ojos negros, bastante grandes, firmes, pensativos, penetrantes y algo duros; sumidos en su órbita aparentan una extraordinaria profundidad cuando la luz alumbra á un lado de la cara y deja oscuro el otro. Es su frente ancha, recta, de mediana altura y con algunos pliegues. Abdul Hamid tiene 41 años (esto se escribía el año 1883); pero representa más, á causa principalmente de un diente que le falta casi en el medio de la fila superior. Habla con una voz más alta que sus súbditos; su lengua es sonora; lentas y claras sus palabras; largas sus frases y las termina sin vacilación. Rara vez sonríe, pero su fisonomía toma fácilmente una expresión benévola y aprueba con visible satisfacción, cuando su pensamiento, porque comprende las lenguas europeas, se interpreta fielmente.

Varios diplomáticos extranjeros, justamente reputados por su experiencia y sagacidad, entre ellos sir Enrique Layard, han formado un juicio ventajoso, que no lo ocultan, de las cualidades morales é intelectuales que brillan en el sultán Abdul-Hamid.

Por último, se asegura que sólo tiene una mujer predilecta, á la cual concede las consideraciones de esposa única legítima y que no se ha notado en él propensión en ninguna época de su vida á los placeres del harem. Tiene tres hijos varones y dos hembras. El mayor de los primeros lleva el nombre glorioso de Selim, nació en 1870 y disfruta el empleo honorífico de *Chaouch* (sargento) de la guardia imperial.

Está Abdul-Hamid condecorado con

el Toisón de Oro, con la *Jarretiera* de Inglaterra, con la *Anunziata* y con casi todas las órdenes soberanas de Europa.

CAMILO DE VILLAVASO.

Bilbao 23 de noviembre de 1885.

LA CUESTION DE LAS CAROLINAS

Consejo de mediación entre España y Alemania

SU SANTIDAD LEÓN XIII

Su Santidad León XIII se llama Gioacchino Pecci, y nació en Carpineto, diócesis de Anagni el día 2 de marzo de 1810. Cuenta hoy, por consiguiente, setenta y cinco años, ocho meses y veinte días de edad.

Su exaltación al Pontificado tuvo lugar el 20 de febrero de 1878, y su coronación el 3 de marzo siguiente.

León XIII es el Pontífice 263 después de San Pedro.

Sus virtudes y sus talentos le llevaron al elevadísimo puesto que ocupa de jefe visible de la Iglesia universal. Su carácter es dulce y afable, hasta el punto de conquistarse en el acto las simpatías, la veneración y el respeto de todo el que llega á hablarle una vez.

LOS CARDENALES

1. *Mons. Giuseppe Pecci*, hermano del Papa, nació en Carpineto (Anagni) el 13 de diciembre de 1807. Fué creado cardenal el 12 de Mayo de 1879.

2. *Mons. Massaia*, virtuoso é ilustradísimo capuchino, que ha pasado la mayor parte de su vida en las misiones de la Abisinia, en donde en cierta ocasión permaneció siete años entre los salvajes, teniendo que dormir sobre los árboles para no ser devorado por las fieras.

3. *Mons. Tedolfo Mertel*, nació en Allenniere (Civitavecchia) el 9 de febrero de 1806. Creado Cardenal en el Consistorio de 18 de noviembre de 1881.

4. *Mons. Giovanni Simeoni*, nació en Paliano (Palestrina) el 12 de julio de 1816. Creado Cardenal el 15 de marzo de 1875. Es Prefecto de la Sagrada Congregación de *Propaganda Fide*.

5. *Mons. Edvardo Howard*, nació en Hainton, diócesis de Nottingham, el 13 de febrero de 1829 y creado Cardenal en 12 de marzo de 1877.

6. *Mons. Lodovico Jacobini*, nació en Genzano (Albano) el 6 de agosto de 1832 y creado Cardenal el 19 de setiembre de 1879 y es en la actualidad secretario de Estado.

7. *Mons. Carlo Sacconi*, nació en Montalto el 9 de mayo de 1808 y creado Cardenal por Pío IX en 27 de setiembre de 1861. Es Arzobispo de Oporto, Vice-decano del Sacro Colegio y limosnero de Su Santidad.

La Birmania

Limitrofe al Norte con la China, al Sudoeste con Annam, pero separada de estos dos países por cadenas de montañas y regiones poco conocidas, habitadas por pueblos casi salvajes, la Birmania independiente, tal como fué constituida por las anexiones de 1826 y 1852, que la cerraron los aproches del mar, no tiene ninguna probabilidad de resistencia contra Inglaterra.

El Iraouaddy, el gran río en cuyas márgenes están situadas todas las ciudades birmanas, es un camino de invasión seguro para los conquistadores que vengan del Sur, es decir, de la Birmania inglesa. Entre ésta y el reino de Ava, como se llama todavía la Birmania independiente, no hay fronteras naturales: los límites entre ambos Estados fueron trazados en 1852 por ingenieros ingleses con una línea ficticia que va de las montañas del Arahán á Salouen.

La gran vía de comunicación entre las dos Birmanias es el Iraouaddy, cuyo curso, de Norte á Sur, tiene un desarrollo de 1.300 kilómetros próximamente; pero en realidad su longitud es de 1.900, siguiendo las grandes sinuosidades. Como todos los ríos de las regiones tropicales, el Iraouaddy tiene crecidas periódicas que empiezan en junio, llegan en julio á su mayor desarrollo y se mantienen estacionarias en agosto. Febrero, marzo y abril, son los meses en que están muy bajas las aguas.

En Moulmein y Rangoon es navegable para las embarcaciones de mar, y hasta Bhamo, á 10.000 kilómetros del litoral, para los vapores fluviales.

La navegación del Iraouaddy es muy difícil; unas veces por su profundidad, otras por su anchura y otras por sus bancos movedizos. De Uangoon á Maudalay hay que cambiar diez y siete veces de práctico. Sólo se puede viajar de día.

A 220 kilómetros del mar en línea recta, y 300 siguiendo las desviaciones de su curso, se divide en dos grandes brazos; el Oriental, que conserva el nombre de Iraouaddy, y el Occidental, que toma el nombre de Nawoun.

En el triángulo formado por estos dos brazos, el Iraouaddy y el Nawoun se dividen en millares de corrientes en todos sentidos, y fecundizan los arrozales, que hacen de la Birmania uno de los graneros del Asia oriental.

El reino de Ava está habitado por diferentes razas; la de los birmanos ó barmanos es la más civilizada. Se creen descendientes de los emigrados indios de las orillas del Ganges; pero si fuera así, habría que convenir en que su cruzamiento con la raza indígena había desnaturalizado completamente el tipo indio puro.

Los birmanos son pequeños, pero ágiles y fuertes. Viven fácilmente y muchos años. Sólo se encuentran pobres en las inmediaciones de las Pagodas, donde una casta de mendigos se mantiene á costa de los fieles.

En la vida ordinaria, la mujer está considerada como igual al hombre; interviene en los asuntos de la familia y no se toma ninguna resolución definitiva sin oír su consejo. El matrimonio no es un sacramento ni una ceremonia civil. El hombre y la mujer tienen libertad absoluta para separarse; pero rara vez lo hacen, sobre todo después de tener hijos. En caso contrario, el divorcio se consuma amistosamente. Cada uno de los cónyuges enciende una luz, y la que se apaga la primera da al esposo ó la esposa á quien pertenece el derecho de abandonar la casa, llevándose los objetos más preciosos que hay en ella.

En los campos es donde mejor puede observarse el carácter del país. Allí, lejos de las intrigas y de las exacciones de una administración poco escrupulosa, los birmanos aparecen tal cual son: vivos, inteligentes, alegres, generosos, dados al juego, al baile, á los placeres, hospitalarios con los extranjeros y respetuosos con las autoridades. Perdonan fácilmente. No se dejan oprimir sin resistencia, y sólo piden á Bouddha que les proteja «contra cinco enemigos»: el fuego, el agua, los ladrones, los malhechores y los gobernadores. Entre ellos no hay castas, como en la India. El culto oficial es el buddismo. Hay gran número de sacerdotes, pero son tolerantes respecto á los demás religiones. No hacen votos; pasan de la vida monacal á la civil á su arbitrio, siendo su principal misión enseñar á los niños á leer y escribir; así que todos los birmanos saben descifrar los libros sagrados.

Otras razas enteramente salvajes ó poco civilizadas habitan la región monta-

ñosa que separa la Birmania de la China, de los siameses y de los tonkineses. Citaremos, en primer término, en Sudoeste, los Klamto, entre los cuales recluta el Gobierno de Mandalay los soldados, agricultores y comerciantes; son pacíficos por naturaleza, y, sin embargo, viven consagrados al ejercicio de las armas.

El grupo más importante, los Kakyens, habita la región septentrional del reino, pero ningún lazo les une á él. En el Sur de la Birmania están medio civilizados; en la frontera china son verdaderos salvajes y debe desconfiarse de ellos. Cultivan el opio y los cereales; pero su ocupación principal es el bandolerismo.

Después vienen los Karen, diseminados por las dos Birmanias y en el más alto grado de civilización. Es raza inteligente, valiente, honrada, y su número puede calcularse en un millón de almas.

En los confines de Siam residen los Cham ó Shan, que son del mismo origen que los siameses. Otras razas secundarias que habitan en las vertientes de las montañas completan la población de la Birmania.

En pocas regiones se observa mayor diversidad de dialectos; hay comarcas en que los habitantes de un pueblo no entienden á los de los más próximos, ni pueden hacerse entender por ellos.

La tierra es de mucha fertilidad y sus riquezas naturales se centuplicarían si el reino de Ava estuviere bien gobernado; pero la corte de Mandalay crea ella misma los obstáculos para el desarrollo de los negocios y de la prosperidad pública. Con el solo objeto de satisfacer gastos extravagantes, y mediante empréstitos considerables, ha concedido á los chinos el monopolio de los más importantes ramos del comercio: las maderas, el petróleo, las piedras preciosas, etc., etc.

Como hemos dicho, las ciudades más importantes están situadas en las márgenes del Iraouaddy. Bhamo, la primera que se encuentra viniendo del Norte, se halla á la orilla derecha del río, á 1.200 kilómetros del mar. Es el punto avanzado del reino de Ava, por la parte de la China, la cabeza del paso más fácil entre el Iraouaddy y el Yang-tze-Kiang, un depósito de comercio y un puerto importante, porque los barcos de vapor que calan un metro de agua, pueden llegar á él en todas las estaciones. Frecuentemente devastada por la guerra, ha surgido nuevamente de entre sus escombros.

Después de haber salvado algunos centenares de kilómetros, se encuentra un gru-

po de capitales, Mandalay, Amarapoura, Sagain y Ava; estas tres últimas abandonadas en ruinas. Entre Mandalay y Ava hay 20 kilómetros de distancia. Los barrios extremos de Mandalay llegan hoy hasta Amarapoura.

En 1857 el capricho de un Rey hizo abandonar esta ciudad, «la ciudad de la inmortalidad,» por Mandalay, su capital actual. Ava había sufrido la misma suerte en 1837.

Mandalay es una ciudad nueva: cabeza del largo y difícil camino de Yunnan, está construida con arreglo al plano de las ciudades chinas, es decir, con una muralla que rodea la ciudad oficial. Como en las capitales birmanas que ha destruido véase en ella una cantidad extraordinaria de templos ornados con estatuas, en que se ha sembrado el oro con profusión. El montículo de Mandalay está coronado con una capilla, sobre la cual hay una estatua, señalando con la mano el sitio en que el Rey recibe del cielo la orden de construir su palacio; otra estatua, que mira hacia el Este, señala, según los indígenas, el asilo en que el Rey deberá buscar su salvación cuando le persigan los ingleses.

Al Sur de la capital se encuentra otra ciudad, Pagan, en cuyos alrededores existen todavía las ruinas de una antigua residencia real. Estas ruinas ocupan un espacio de 13 kilómetros á lo largo del río. Más de 1.000 pagodas se hallan en buen estado de conservación.

Más allá de esta ciudad, donde en 1826 los ingleses alcanzaron una victoria decisiva contra los birmanos, están Magwe y Yenan-Young, famoso por sus manantiales de petróleo, y siguiendo río abajo, se llega á Thay-Young, una avanzada de la Birmania inglesa.

El Gobierno del reino de Ava es despótico, no habiendo más ley que la voluntad ó el capricho del Soberano ó de sus Ministros. Sabido es que después del advenimiento al trono del Rey actual, los individuos de su familia fueron asesinados, según unos de orden del mismo Rey, y según otros de orden de sus Ministros, para precaver las guerras intestinas que provocan en los cambios de Reyes sus parientes más próximos para disputarle el trono.

Pero si los Consejeros del Rey Thibo no vacilaron ante este crimen para asegurar la paz del reino, no han sabido en cambio, apesar del concurso de los oficiales é ingenieros europeos, poner á Birmania en estado de entrar en lucha con los ingleses.

Según los cálculos más autorizados, en la lucha que va á empeñarse, el reino de Ava no podrá disponer sino de unos 12.000 hombres de tropas regulares, en su mayor parte de infantería; y estos 12.000 hombres, si bien son valientes, infatigables en las marchas y sobrios, carecen de condiciones militares. En las trincheras lucharán como leones; pero ante la amenaza de un movimiento envolvente, huirán como corderos. Los ingleses lo saben.

Si el Rey Thibo tuviese autoridad sobre sus pueblos para contestar á la campaña táctica de los ingleses con una campaña de guerrillas y lograra obtener el concurso de las tribus guerreras que habitan el Norte de los Estados, podría esperarse que pasara en Birmania lo que ha pasado en el Tonkin.

De lo contrario, tendrá que desaparecer ó aceptar el papel de Rey por delegación.

La supremacía inglesa lo exige así.

ADVERTENCIA

Suplicamos á aquellos de nuestros abonados cuya suscripción termine este mes, se sirvan renovarla antes del día 15 de diciembre.

También esperamos que los que están todavía en descubierto con la administración por vencimientos anteriores, procurarán cancelarlos á la mayor brevedad posible.

Se admiten sellos de correos franceses, ingleses, italianos y portugueses en pago de la suscripción.

Correspondencia

Vitoria.—D. M. de L.—Recibido el importe de su suscripción, queda satisfecha hasta 15 de abril de 1866.

Cartagena.—D. M. C.—Lo mismo hasta fin de octubre último.

Betanzos.—D. V. A.—Lo mismo que el anterior.

Avilés.—D. D. P.—Lo mismo hasta fin de diciembre próximo.

Túnez.—D. C. R.—Lo mismo hasta 15 de abril de 1886.

Cayo Hueso.—D. J. M. T.—Lo mismo hasta fin de enero próximo.

Tavira.—D. S. P. P.—Lo mismo hasta fin de noviembre de 1886.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

EL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco á cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Además de estos préstamos hipotecarios, abre créditos para el fomento de la agricultura y construcción de edificios.

En representación de los préstamos realizados, el Banco emite cédulas hipotecarias. Estos títulos tienen la garantía especial de todas las fincas hipotecadas al Banco y la subsidiaria del capital de la Sociedad. Son amortizables á la par en cincuenta años.—Los intereses se pagan semestralmente en 1.º de abril y 1.º de octubre, en Madrid y en las capitales de provincias.—Los que deseen adquirir dichas cédulas, podrán dirigirse, en Madrid, directamente á las oficinas del Banco Hipotecario, ó por medio de agentes de Bolsa, y en provincias, á los comisionados de dicho Banco.

Sociedad de altos hornos y fábricas de hierro y acero de Bilbao

Cumpliendo lo que se preceptúa en la emisión de obligaciones de esta Sociedad, el día 1.º de diciembre próximo, á las diez de la mañana, y en el domicilio de la misma, Rivera, 19, se sortearán las 240 obligaciones que han de ser amortizadas el corriente año entre las 24.550 que hay en circulación.

El sorteo será público y ante notario, asistiendo el Consejo, verificándose por decenas, envasándose 2.455 bolas, de las que se extraerán 24, cuyos números representarán las decenas que formarán un total de 240 obligaciones amortizadas.

Dichas bolas se conservan convenientemente custodiadas en las oficinas de la Sociedad para su fácil comprobación, siempre que convenga, hasta el próximo sorteo.

Bilbao 17 de noviembre de 1885.—El Secretario general, Fernando Molina.

DR. GOÑI

Especialista en las vías urinarias y matriz.
Montera, 5, 2.º

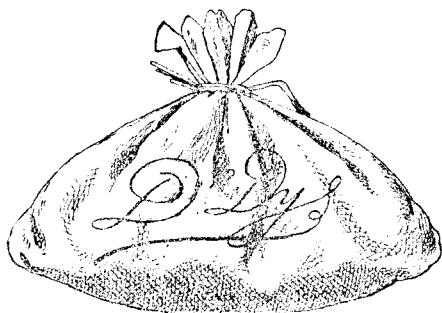
ALMACÉN DE BOTELLAS**11-BONETILLO-11**

AL LADO DE LA PLAZA DE HERRADORES

Se compran y venden toda clase de botellas vacías.

11-BONETILLO-11

CESAN EL EMPLEO DE AGUAS Y LECHES DE TOCADOR

Que acaban por secar y arrugar la piel

Los SAQUITOS DE TOCADOR del Doctor DIS producen, con el contacto del agua, una leche balsámica que por sí sola suaviza, refresca y rejuvenece la tez naturalmente, sin otro afeite. Impiden el rubor y las arrugas. — Depósito general: Rousseau, 54, rue de Rome, Paris. — En Madrid: C. A. SAAVEDRA Sordo, 31. A.

FERNANDO DEBAS**FOTÓGRAFO DE SS. MM. Y AA. RR.****ALCALÁ, 31**

REPRODUCCIONES, AMPLIACIONES, PINTURAS

Véase la nueva exposición en el portal de la galería (Alcalá, 31), y el nuevo muestrario de la calle del Arenal, 22. E.

LOMBRIZ SOLITARIA CURACION CERTA en 2 Horas, con los

Globulos Secretan

Farmacéuticos, Lavados y Premiados
UNICO REMEDIO INFALIBLE
ADOPTADO POR LOS HOSPITALES DE PARIS

Nota. Su grande éxito ha promovido la creación de productos similares, muy malos y que deben evitarse con el mayor cuidado.
En MADRID: Carcelá, Príncipe, 13.

ACEITE de HIGADO de BACALAO
Natural, de olor y sabor agradables
PREPARADO POR
LE ROUZIC, P. de 1.º Clam en PONTIVY

Este aceite conserva todas sus propiedades naturales y tiene la inapreciable ventaja de vencer las mas invencibles repulsiones.

El Aceite de Hígado de Bacalao, tónico por excelencia y cuyas propiedades son reconocidas por las notabilidades médicas, puede, con esta preparación, ser tomado y soportado perfectamente hasta por los niños.

(Pontivy (Morbihan, Francia), LE ROUZIC, farm.
Depósitos: Paris, GANDROT-DRIANCOURT, 13, rue des Juifs.
Madrid, por Mayor, Agencia, Sordo, 31.

Por menor, S. Ocaña, Ortega, Garcera, M. Moreno y Garrido.

SERVICIOS

DE LA

Compañía Trasatlántica de Barcelona**VAPORES-CORREOS A PUERTO RICO Y HABANA**

CON ESCALAS Y EXTENSIÓN A

LAS PALMAS, PUERTOS DE LAS ANTILLAS, VERACRUZ Y PACÍFICO**SALIDAS TRIMENSUALES DE**

Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21; para Puerto Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz el 30; para Puerto Rico, con extensión a Mayagüez y Ponce; y para Habana, con extensión a Santiago, Gibara y Nuevitas, así como a la Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colón y puertos del Pacífico, hacia Norte y Sud del Istmo.

VAPORES-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN

PORT-SAID, ADEN Y SINGAPOORE, Y SERVICIO A ILOILO Y CEBÚ**SALIDAS MENSUALES DE**

Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26, y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

El vapor

SANTO DOMINGO

saldrá de Barcelona el 1.º de diciembre.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en

BARCELONA.—«La Compañía Trasatlántica» y Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.

CADIZ.—Delegación de la «Compañía Trasatlántica.»

MADRID.—D. Julián Moreno, Alcalá.

LIVERPOOL.—Sres. Larrinaga y Compañía.

SANTANDER.—Ángel B. Pérez y Compañía.

CORUÑA.—D. E. da Guarda.

VIGO.—D. R. Carreras Irigorri.

CARTAGENA.—Bosch, hermanos.

VALENCIA.—Dart y Compañía.

MANILA.—Sr. Administrador general de la «Compañía general de Tabacos.»

GRAN ALMACEN DE COLONIALES

DE

MANUEL PARICIO

(ANTIGUO DEPENDIENTE DE D. CARLOS PRATS)

Depósito de vinos de la casa Calvet, de Burdeos.

Vinos especiales de mesa.

Se facilitan catálogos

SAUCO, 2

GRAND HOTEL DE PARIS Y RESTAURANT FALLOLA Y COMPAÑÍA 2, ALCALÁ, 2 PRECIOS MODERADOS

GIMNÁSTICA CIVIL Y MILITAR

POR

DON FRANCISCO PEDREGAL Y PRIDA

CON UN PRÓLOGO DE

DON JOSÉ NAVARRETE

Obra ilustrada con 185 grabados intercalados en el texto
declarada de texto en el colegio de Carabineros y premiada con medalla de mérito
en la Exposición Literario-Artística de Madrid

Se halla de venta en la calle de la Libertad, 16 duplicado, imprenta, al precio de CINCO PESETAS.

MADRID, 1885.—Imprenta de Manuel G. Hernández, Libertad, 16 duplicado